

MISERIA PLANIFICADA

El plan económico de la dictadura
Un pasado para interrogar el presente



ISBN 978-950-33-1869-0



Bonafé, Laura

Miseria planificada : el plan económico de la dictadura
: un pasado para interrogar el presente / Laura Bonafé ;
Marina Giraudo ; María Victoria Tejeda. - 1a ed. - Córdoba
: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y
Humanidades ; Córdoba : Leandro Inchauspe ; Córdoba : Ana
Lucía Crinejo, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1869-0

1. Dictadura. 2. Economía. 3. Historia. I. Giraudo, Marina II.
Tejeda, María Victoria

I. Giraudo, Marina II. Tejeda, María Victoria III. Título
CDD 982

Impreso por la Unión Obrera Gráfica Cordobesa y
la Fundación Gráfica 7 de Mayo





PRÓLOGOS

Presentación

Esta cartilla se enmarca en el ciclo “MEMORIAS PARA EL FUTURO. Espacio de formación política para estudiantes y trabajadores”, realizado a lo largo de 2022, 2023 y 2024, organizado por el Foro Sindical de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba, la Biblioteca Nacional sede Juan Filloy de Córdoba; el Centro de Estudiantes y la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

A partir de los acuerdos logrados en dicho ciclo, se propone la producción de esta cartilla como parte de los objetivos planteados en la implementación de la Ley Provincial 10.962, “Ley Sonia Torres”, en torno a la capacitación, sensibilización y concientización obligatoria en Derechos Humanos para todas las personas que se desempeñen en la función pública provincial. Esta cartilla aborda parte del contenido producido durante los años 2016 y 2017 para la Muestra Permanente MISERIA PLANIFICADA, situada en el Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos “La Perla”. Con esta investigación intentamos dar cuenta de cómo la persecución y el aniquilamiento de 30.000 militantes políticos fue la condición de posibilidad para la implantación de un nuevo modelo de acumulación para el país, que perduró más allá de la recuperación de la democracia.

Esta producción museográfica fue resultado de un proceso de trabajo colectivo que involucró al Espacio para la Memoria y Promoción de los DD.HH “La Perla”¹ y a nuestros espacios de formación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde proyectos de investigación y de extensión. Contó con la colaboración de la Escuela de Historia de la FFyH (UNC), el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC) y la Comisión y Archivo Provincial de la Memoria, con el financiamiento del Programa Universitario de Historia Argentina y Latinoamericana (PUHAL), de la Secretaría de Políticas Universitarias del Gobierno Nacional.

Esta experiencia sumamente enriquecedora que resignificó nuestra formación en el quehacer histórico y en nuestro paso por la universidad pública, cobra nuevamente sentido hoy en un presente que nos interpela a intervenir con otros actores, universitarios, sindicales, de DD. HH y espacios de memoria, para la producción de un material que, esperamos, sirva de insumo para la formación política de estudiantes y trabajadores.

Entendiendo que no podemos pensar la planificación del horror sin la planificación de la miseria, creemos que las respuestas a los interrogantes sobre las violaciones a los derechos humanos durante el terror de Estado (1976-1983), también deben buscarse en el conjunto de políticas que fueron implementadas por el gobierno militar. De este modo, en las siguientes páginas nos detendremos a comprender

1) Agradecemos a Victoria Chabrando, integrante del equipo de investigación y curaduría de la muestra, por habernos convocado a participar en el año 2015 en el desarrollo de esta propuesta museográfica, como trabajadora del Espacio para la Memoria “La Perla”. También por la lectura atenta y sus aportes en la producción de la presente cartilla.

el proyecto económico de la última dictadura cívico-militar y su impacto en el modelo de acumulación de nuestro país y en Córdoba en particular.

En tanto clave de lectura, proponemos analizar las transformaciones sucedidas durante el período como dos caras de una misma moneda, vinculadas entre sí mediante la intervención del Estado dictatorial en la economía: el capital y el trabajo. Del lado del trabajo, recuperamos la Córdoba combativa de comienzos de los años setenta, el disciplinamiento y persecución a la clase trabajadora a través de la represión física y legal, y las acciones de resistencias, subterráneas y activas, que la clase trabajadora emprendió frente a las políticas de exterminio y de explotación. Del lado del capital, identificamos a la Córdoba industrial hasta 1976, la planificación de la miseria con las políticas económicas del gobierno de facto y las consecuencias de este modelo en el desarrollo de nuestro país y en nuestra provincia, más allá de la dictadura.

Para seguir problematizando las temáticas abordadas, la cartilla cuenta con recursos didácticos y fuentes que buscan enriquecer la lectura. Testimonios de trabajadores/as, fotografías, gráficos y material audiovisual son algunas herramientas que intentan profundizar en la comprensión de los procesos sociohistóricos. En esta clave, al final de la cartilla se encuentra un Glosario con las definiciones de los conceptos resaltados en negrita en el cuerpo del texto.

Marina Giraudo

Profesora y Licenciada en Historia, Becaria Doctoral de CONICET/CFFYH-UNC.

María Victoria Tejeda

Profesora en Historia, CIFYH-UNC - Espacio para la Memoria La Perla

Laura Bonafé

Licenciada en Historia, Docente de la Universidad Nacional de Córdoba y Becaria Doctoral de CONICET/CIFYH-UNC.

Por el derecho a la historia

Esta cartilla “MISERIA PLANIFICADA. El plan económico de la dictadura. Un pasado para interrogar el presente” es la primera de lo que esperamos sea una serie de publicaciones que dan continuidad al ciclo “MEMORIAS PARA EL FUTURO. Espacio de formación política para estudiantes y trabajadores”. Dicho ciclo se realizó a lo largo de 2022, 2023 y 2024, a partir del compromiso del Foro Sindical de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba - con particular protagonismo de la Unión Obrera Gráfica de Córdoba -; la Biblioteca Nacional sede Juan Filloy de Córdoba; el Centro de Estudiantes y diversos espacios institucionales de la Facultad de Filosofía y Humanidades. A lo largo de esos tres años, se realizaron trece encuentros de debate y discusión, en diversas sedes sindicales y universitarias, con la participación de dirigentes y militantes sindicales y sociales, autoridades de la FFyH, docentes investigadores de la Facultad y la Universidad, egresados, estudiantes y nodocentes.

En el primer año del ciclo MEMORIAS PARA EL FUTURO, el eje convocante fueron una serie de acontecimientos que condensaron procesos claves de la historia de las luchas populares de nuestro país: la “masacre de Trelew” el 22 de agosto de 1972; el voto femenino y el rol de Eva Perón como su gran impulsora; los procesos en tornos a la diversidad cultural, el colonialismo y la dependencia; la gratuidad universitaria establecida en el gobierno de Juan Domingo Perón; y los programas de La Falda y Huerta Grande como proyectos de país diseñados por el movimiento obrero organizado. Al año siguiente, las conferencias se nuclearon en torno a las cuatro décadas de nuestra actual democracia: la salida de la dictadura y el retorno a la democracia en los años 80; las reformas neoliberales y las resistencias sociales que se les opusieron durante los años 90; “los saldos favorables y las tareas inconclusas de la primera década de los dosmiles; y las amenazas a la democracia y los derechos sociales que el avance electoral de la ultraderecha significaba. El pasado año, de intenso conflicto universitario por salarios docentes y nodocentes y presupuesto, la convocatoria se armó en torno a los ataques a la cultura y el trabajo, con particular atención a sus efectos en la juventud; la educación como derecho, que se realizó de manera callejera, como otra expresión de visibilización del conflicto que protagonizamos; y las alianzas y estrategias necesarias para salir de la actual encrucijada neoliberal. En esa edición, por expreso pedido del Foro Sindical de la Mesa de Trabajo, apareció la demanda por compartir el trabajo de “MISERIA PLANIFICADA” instalada en La Perla, y su convocatoria a sus autoras Laura Bonafé, Victoria Chabrando, Marina Giraudo y Victoria Tejeda.

MEMORIAS PARA EL FUTURO, a lo largo de esos años, dio lugar a dos proyectos institucionales extensionistas, de diálogo de saberes como construimos el vínculo con lo social desde la FFyH: un Voluntariado Universitario y una proyecto de Compromiso Social Estudiantil. Bajo el código de proyecto VU69-UNCOR17133 que fue seleccionado para su financiamiento por la entonces Secretaría de Políticas Universitarias de Nación, en la convocatoria “Malvinas Argentinas” del año 2022 del programa de Voluntariados Universitarios, por una parte. Aquel financiamiento, magro por cierto, permitió la edición de la presente cartilla. Y vinculado al mismo, el Compromiso Social Estudiantil código 202401057 en la Línea Temática Ciu-

dadanía y Derechos Humanos, que contó con la participación de cuatro docentes y permitió la práctica de once estudiantes, militantes del Centro de Estudiantes. MEMORIAS PARA EL FUTURO, como actividad de la FFyH, obtuvo el aval institucional para su realización por parte del Consejo Directivo - órgano de cogobierno entre docentes, nodocentes, estudiantes y egresados - en sus tres años de realización, a través de las resoluciones 312/2022, 246/2023 y 291/2024 respectivamente.

Así mismo, en ocasión de la convocatoria de la Revista “E+E: estudios de extensión en humanidades” de la Secretaría de Extensión de la Facultad, a un dossier temático con eje en los vínculos entre Extensión y Derechos Humanos, la reflexión sobre el ciclo dió lugar al artículo “Memorias para el futuro: una experiencia de diálogo entre universidad y sindicatos, ejerciendo el derecho a la historia” de Rocío González Amaya, Leandro Inchauspe, Hugo Ortiz, Matías Rodeiro, Marco Schiavi. Allí, los autores - estudiantes y docentes de la Facultad, pero también el Secretario Adjunto de la Unión Obrera Gráfica de Córdoba; así como el compañero trabajador de la Biblioteca Nacional sede Juan Filloy de Córdoba que desde el inicio sostuvo el ciclo- no sólo relataron la experiencia. Destacaron a MEMORIAS PARA EL FUTURO como espacio de encuentro real, concreto, entre trabajadores y estudiantes, a partir de sus experiencias y memorias acumuladas en años, décadas en la mayoría de los casos, de militancia y luchas. Y fundamentalmente como un esfuerzo para ejercer colectivamente el derecho al pasado, ese derecho cuyo ejercicio colectivo impide que la historia sea también propiedad de los “dueños de todo”.

Hasta aquí, nos hemos referido a aspectos formales y a un intento de reflexión. Sin embargo, MEMORIAS PARA EL FUTURO fue mucho más: constituyó un espacio de contención y reflexión en un periodo de crecimiento de la conflictividad social, en el cual los militantes sindicales y estudiantiles volvieron a ser desafiados a dar pelea en defensa de sus derechos. Durante cada encuentro, al abrirse el espacio para preguntas y reflexiones, distintos actores y actrices sociales compartieron visiones que integraban las temáticas que se trataban con sus readecuaciones actuales. Mientras en los encuentros de 2022, como ya señalamos, fueron habituales las reflexiones relacionadas a los reclamos que se tenían en torno a los derechos ya conquistados, en el 2023 el proceso electoral a nivel Nacional fue central mientras se conversaba en torno a los 40 años de democracia. En 2024, la conflictividad creciente fue el eje de los diálogos, y este fue puesto en perspectiva con distintos procesos atravesados por quienes participaron de los encuentros. En ese sentido, los encuentros hicieron honor al título, al vincular memorias de luchas pasadas con desafíos del presente y, desde allí, con la construcción de futuros posibles. Siempre colectivamente y en defensa de las mayorías nacionales, en perspectiva latinoamericana.

El espacio, entonces, se consolidó como una oportunidad en la que los participantes pudieron realmente reflexionar sobre el pasado y el presente. Hablar de MEMORIAS PARA EL FUTURO fue, como ya señalamos arriba, durante los años de trabajo en el espacio, una posibilidad para reunirnos y poner en valor nuestro pasado, integrarlo con nuestras luchas presentes y pensar un horizonte colectivo, un futuro al que llegar.

El diálogo intergeneracional fue otro de los puntos fuertes de MEMORIAS PARA EL FUTURO. La posibilidad del encuentro intergeneracional hizo, para los militantes estudiantiles, que este sea un espacio de profunda formación. Fue de mucha riqueza la oportunidad de escuchar a estos interlocutores sindicales, a dirigentes y militantes de distintos gremios. Así como también fueron instancias de aprendizaje los momentos de acercar reclamos actuales a estos actores y actrices. Fue la posibilidad de mostrar a compañeros y compañeras de los gremios cuales son las necesidades y los reclamos que se ven no solo en los espacios universitarios, sino también desde la docencia, en el territorio, y en la cotidianeidad que las juventudes habitan día a día, lo que dieron especial valor a los encuentros. Y fue la oportunidad de establecer diálogos en torno a los mismos la que generó la identificación de estos reclamos actuales, embebidos en un contexto particular de avance de las nuevas -y no tan nuevas- derechas, con reclamos y procesos de lucha por derechos anteriores, llenando aún más de valor a estos encuentros intergeneracionales y poniendo en el eje de la cuestión, en el centro de las discusiones, la posibilidad de construir un Futuro. Los diálogos intergeneracionales hoy son de una gran importancia. En un contexto de avance sobre derechos, MEMORIAS PARA EL FUTURO significó la posibilidad de reconocer puntos de encuentro y bases para orientar la acción de los militantes, tanto de los estudiantes a partir de las experiencias que se compartieron, como de los de los sindicatos desde las nuevas visiones que se reconocieron.

Desde allí, desde la articulación interinstitucional, desde promover el derecho a la historia, disputando la 'propiedad' sobre las experiencias del pasado siempre en riesgo de ser expropiadas por los sectores dominantes, en tanto espacio de reflexión y contención cuando el contexto exige a las militancias dar las luchas, desde 'volver' al pasado como reservorio de diversos repertorios de lucha, desde los necesarios diálogos intergeneracionales, la muestra MISERIA PLANIFICADA adquiere toda su relevancia. Como sus autoras nos cuentan en las siguientes páginas, es una muestra permanente del Espacio para la memoria ex CCTyE La Perla, que forma parte de los recorridos educativos que se realizan en el sitio. En el momento de su producción, fue también una experiencia virtuosa de articulación entre espacios estatales y la Universidad Pública. En efecto, fue realizada conjuntamente con la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales y la Comisión y Archivo Provincial de la Memoria, con el financiamiento estatal nacional - en aquella etapa, un financiamiento lo suficientemente importante como para sostener proyectos de dimensiones - de un Programa Universitario de Historia Argentina y Latinoamericana (PUHAL) sostenido por la entonces Secretaría de Políticas Universitarias de Nación.

Conocer la muestra MISERIA PLANIFICADA resulta de suma importancia hoy en día. En tanto estudiantes de la Universidad Pública, trabajadores y trabajadoras de la misma, militantes siempre en defensa del derecho a la educación, nos resulta crucial su aporte. Porque a partir de MISERIA PLANIFICADA podemos acercarnos a re-conocer los inicios de las políticas económicas que atacan a los sectores trabajadores y a un proyecto de Nación autónoma, Y hoy vemos nuevamente

cómo se desarrollan en nuestro país, políticas similares. El vínculo directo de la dictadura con el poder económico, tanto nacional como internacional, hicieron al desarrollo de uno de los objetivos que tuvo: instaurar a sangre y fuego - nunca tan literal - un modelo económico en el que los intereses empresariales primen sobre los avances que los y las trabajadoras habían alcanzado en materia de participación salarial dentro de los ingresos que en las empresas se producían. E incluso, en aspectos relevantes del control de los procesos de trabajo, que resultan claves para dar fisonomía a las condiciones laborales. Por otro lado, los avances de los poderes económicos internacionales fueron en contra de los desarrollos de las industrias argentinas. Esto se vinculó con fuerza a políticas de endeudamiento externo que funcionaron como otra forma de impedir el desarrollo nacional y el avance de los niveles de ingreso de los sectores trabajadores y populares en general. Que, como sabemos desde la teoría y la práctica, tienen en la desocupación estructural un mecanismo disciplinador de particulares efectos en las luchas sindicales.

Además, el abordaje local, cordobés es otro de los aspectos a destacar en MISERIA PLANIFICADA. En el campo profesional de la historia, estamos lamentablemente habituados a trabajos que pasan por “nacional” la experiencia porteña, y bonaerense en el mejor de los casos. Nobleza obliga a reconocer que muchas veces desde Córdoba caemos en el mismo defecto, desde la ciudad capital hacia nuestro amplio y heterogéneo interior provincial: hacer pasar por “cordobés” lo que es estrictamente capitalino. Tampoco nos interesa un abordaje “exótico” o “costumbrista” que dé un “toque local” a una mirada más amplia. Lejos de todo esto, MISERIA PLANIFICADA muestra la trama cordobesa de un proyecto de destrucción económica y laboral de alcance no solo nacional, sino también internacional.

Además, hoy vemos una normalización de políticas económicas que siguen esta línea. Que apuntan contra los mismos sectores sociales y los intereses nacionales, MISERIA PLANIFICADA nos sirve para poder establecer continuidades y para reconocer las diferencias con el modelo que los y las trabajadoras querían desarrollar en las luchas previas a la represión del terror de Estado, lo que las hizo víctimas del modelo económico implementado desde la dictadura. Pocas veces como en esta, volver a mirar el pasado nos permite pensar y actuar en nuestro presente y, con ello, dar forma a nuestro futuro. Esa es la potencia, desde nuestro punto de vista, de “MISERIA PLANIFICADA El plan económico de la dictadura. Un pasado para interrogar el presente”.

Con una enorme alegría, les invitamos a recorrerla.

Lucía Crinejo

Estudiante de Historia, militante de Estudiantes al Frente - Conducción del
Centro de Estudiantes de Filosofía y Humanidades

Leandro Inchauspe

Docente e investigador de la Escuela de Historia, Secretario de Coordinación
General, Facultad de Filosofía y Humanidades.

Memorias para intervenir en el presente

Desde el Espacio para la Memoria y Promoción de los DD.HH “La Perla”, celebramos la producción de la cartilla “MISERIA PLANIFICADA. El plan económico de la dictadura. Un pasado para interrogar el presente”; iniciativa impulsada por el proyecto “MEMORIAS PARA EL FUTURO” del Foro Sindical de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba, la Biblioteca Nacional sede Juan Filloy de Córdoba y la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

Esta cartilla parte del trabajo de investigación realizado para la construcción de la muestra museográfica “Miseria Planificada. Economía y Dictadura”, instalada en el año 2017 en el Espacio para la Memoria “La Perla”¹.

A 16 años de la apertura pública del Espacio, el camino recorrido en los procesos de construcción de memorias y de promoción de los derechos humanos, fue y es posible a partir de un entramado de diversos actores que habitan La Perla interviniendo con ideas, propuestas y acciones. Una de esas experiencias fue la intervención realizada conjuntamente con la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, que posibilitó la construcción de un nuevo dispositivo museográfico permanente que visibiliza el proyecto económico de la última dictadura cívico militar. “Miseria Planificada. Economía y dictadura” comenzó a imaginarse hace diez años atrás, en un determinado momento de la historia de nuestro país y, en particular, de las políticas públicas por Memoria, Verdad y Justicia. En ese contexto se podía reconocer un gran avance en las políticas públicas de reparación en torno a las violaciones a los DD.HH durante la dictadura. Los juicios por delitos de lesa humanidad se encontraban en pleno desarrollo en todo el país y, en nuestra provincia, se estaba llevando adelante el juicio histórico de la Mega causa “Menéndez III” (La Perla - Campo de la Ribera - D2). A medida que se avanzaba en el juzgamiento a los autores directos que ejecutaron el plan sistemático de persecución y de exterminio, algunas causas judiciales comenzaban a develar las complicidades y responsabilidades de ciertos actores económicos en la represión.

En ese marco, abordar las preguntas ¿Cómo fue posible la existencia de centros clandestinos de detención, tortura y exterminio como La Perla?, ¿Qué buscó “exterminar” la dictadura? y ¿con qué finalidades? motivó la producción de un dispositivo que aporta claves de lectura para pensar el proyecto económico, sus continuidades y rupturas con el presente.

1) El equipo de trabajo que desarrolló la propuesta museográfica estuvo conformado por Victoria Chabrando, Marina Giraudo, Laura Bonafe y María Victoria Tejeda en la investigación; Pablo González, María Noel Tabera, Emiliano Fessia y Victoria Chabrando en la curaduría; Pablo González y Federico González en el diseño y montaje junto a Guillermo Febre y Juan Spicogna. Esta muestra contó con la colaboración de la Escuela de Historia de la FFyH (UNC), el Centro de Estudios Avanzados de la FCS (UNC) y la Comisión y Archivo Provincial de la Memoria, con el financiamiento del Programa Universitario de Historia Argentina y Latinoamericana (PUHAL), de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

El contexto actual que estamos transitando renueva nuevamente la mirada, nos trae nuevos interrogantes, y sobre todo, nos inquieta sobre las maneras en que el pasado nos ilumina este presente. El avance de proyectos negacionistas encarnados por la extrema derecha con propuestas económicas de corte neoliberal, dota de sentido el volver a revisar qué políticas generaron miseria, quiénes fueron sus beneficiarios y quiénes sus víctimas, qué memorias de luchas y organización necesitamos reconstruir para hacer frente a la planificación de la miseria.

La cartilla que se presenta en las siguientes páginas es un modo de volver a abordar estos interrogantes para pensar la formación colectiva cómo herramienta de acción para las luchas que el presente nos exige.

Espacio para la Memoria y Promoción de los DD.HH “La Perla”

Tramas del conocimiento

«Memorias para el futuro, Espacio de formación política para estudiantes y trabajadores» abrió un espacio de diálogo formativo entre estudiantes universitarios, trabajadores organizados, organismos de derechos humanos, espacios de memoria, la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC y la Biblioteca Nacional a través de su sede Juan Filloy en Córdoba. Es decir, conformó un espacio entramado por diversos actores e instituciones con el propósito de complementar miradas y compartir saberes sobre las luchas del movimiento obrero, del movimiento estudiantil, del movimiento por los derechos humanos y sobre procesos significativos de la historia argentina.

La experiencia comenzó con una conversación entre representantes de la sede Juan Filloy de la Biblioteca Nacional y de la Unión Obrera Gráfica de Córdoba, motivada por la inquietud de organizar actividades culturales que pudieran ser de interés –en principio– para los integrantes del gremio.

Inmediatamente se sumó a la conversación la Facultad de Filosofía y Humanidades. Y en la planificación preliminar de las posibles actividades surgió la necesidad de articular con otros dos actores: el Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Foro Sindical de Derechos Humanos (que es la comisión de Trabajadores de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba). En el que participan tres centrales sindicales y representantes de cada gremio que se reúnen periódicamente para discutir la agenda del Foro.

De esa confluencia se concluyó que era menester concebir a «Memorias para el futuro» como un espacio de formación. En la que cada parte debía ampliar su agenda y sus focos de interés específico. La universidad tendría que salir de las aulas, los gremios de las reivindicaciones por los derechos laborales, la Biblioteca Nacional de las tareas de preservación, organización y difusión de la colección bibliográfica argentina.

De alguna manera ese salirse de sí para dialogar con otros, buscando otras densidades del conocimiento, retomaba un camino abierto por el movimiento de derechos humanos. Particularmente de H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), que hacia fines de los años '90, en conjunto con los Centros de Estudiantes Secundarios y otros organismos, crearon la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba. Movimiento creado sobre la base y la necesidad de ampliar la noción de los derechos humanos hacia cuestiones sociales y políticas del presente, relacionadas, pero «más allá» de los Juicios a los genocidas. Ese «más allá» abría entonces la concepción de los derechos humanos hacia la historia y la política. Es decir, hacia la revisión del pasado, la crítica a los presentes y la pregunta por los futuros posibles.

Con esos mismos cuadrantes se organizaron los encuentros de «Memorias para el futuro» en sus ediciones 2022, 2023 y 2024; incorporando en el camino al Espa-

cio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos «La Perla». El ciclo culmina una etapa con la publicación de «Miseria Planificada. El plan económico de la dictadura». Una cartilla destinada a pensar los vínculos entre la violación sistemática de los derechos humanos acometida por la última dictadura cívico-militar y su «impacto en el modelo de acumulación de nuestro país y en Córdoba en particular.

P. D. Una deriva no menos importante: en el proceso de inserción de la Biblioteca Nacional en Córdoba, los gremios del Foro Sindical y la Facultad de Filosofía resultaron fundamentales a la hora de abrir sus puertas para el desarrollo de actividades de la sede Juan Filloy hasta que ésta se pudo establecer en la Biblioteca Córdoba y en el Correo Argentino. En ese sentido el entramado que conformó «Memorias para el futuro», además sirvió para apuntalar a una institución cultural del estado nacional fuera de Buenos Aires.

Hugo Dante Ortiz

Secretario Adjunto de la Unión Obrera Gráfica de Córdoba

Matías Rodeiro

Biblioteca Nacional sede Juan Filloy de Córdoba

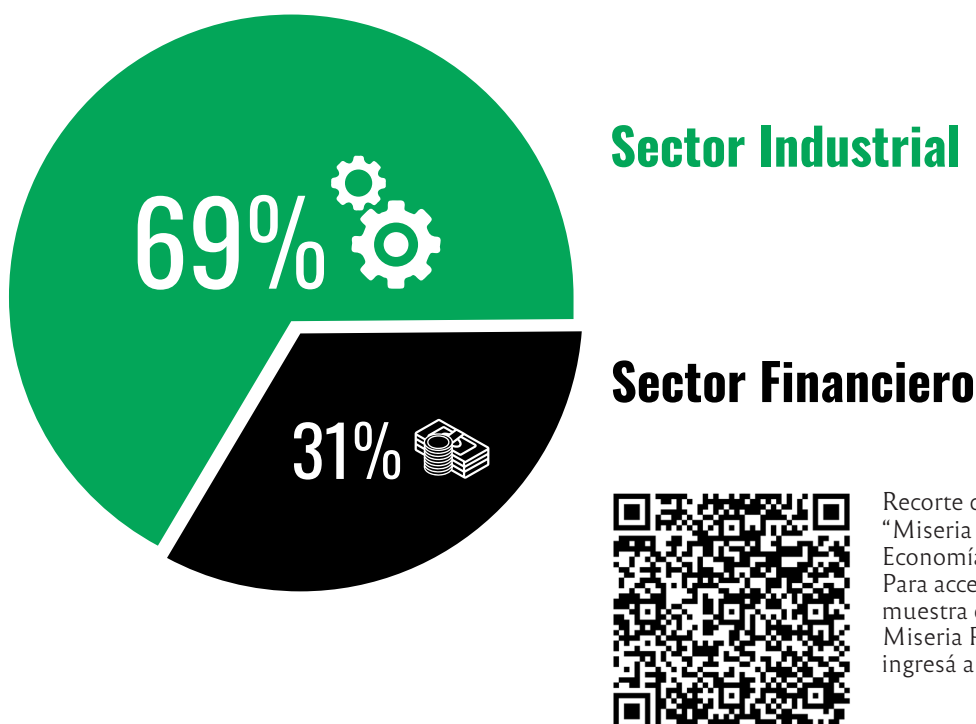


La antesala del terror de Estado

0 -
VICIO
quién g
siendo e

Desde la década del treinta y fundamentalmente desde la llegada del peronismo al poder durante los años cuarenta, el eje del desarrollo económico de nuestro país comenzó a centrarse en un **modelo de acumulación^C** basado en la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). El crecimiento de la producción industrial destinada principalmente al mercado interno fue posible por la creciente participación de las/os trabajadoras/as en el ingreso nacional a raíz de la creación de puestos de trabajo y el incremento de su poder adquisitivo. De esta manera, la clase trabajadora ocupó un rol central: como mano de obra industrial y como principal consumidora de lo que producía, generando así un círculo virtuoso que alentaba la producción. A su vez, fue central la intervención del Estado en la redistribución de la riqueza hacia diferentes sectores. Los ingresos provenientes de la producción agropecuaria –que antes eran apropiados por la oligarquía terrateniente y el capital extranjero vinculado al modelo agroexportador– se redistribuyeron hacia los/as trabajadores/as, los empresarios industriales y al propio Estado. A esto debemos sumar diversas políticas proteccionistas que promovieron la actividad, a través del cobro de impuestos a las importaciones o la prohibición de importar manufacturas producidas en el país.

Porcentaje de distribución del Crédito en actividades económicas para el año 1976

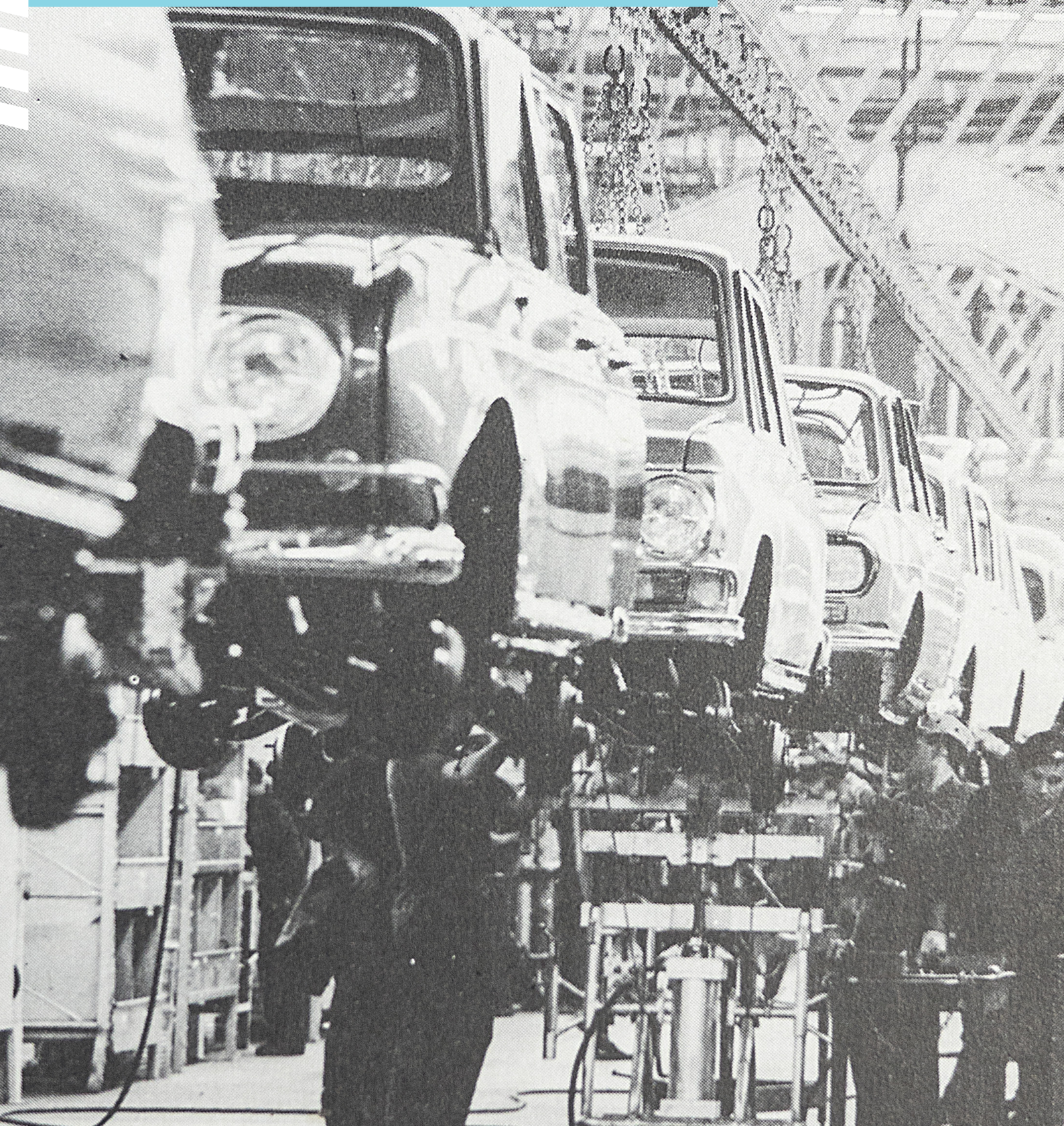


<https://espaciosmemoriacordoba.com.ar/lp/la-perla/museo-de-sitio/miseria-planificada/>

En este modelo de acumulación podemos identificar dos etapas:

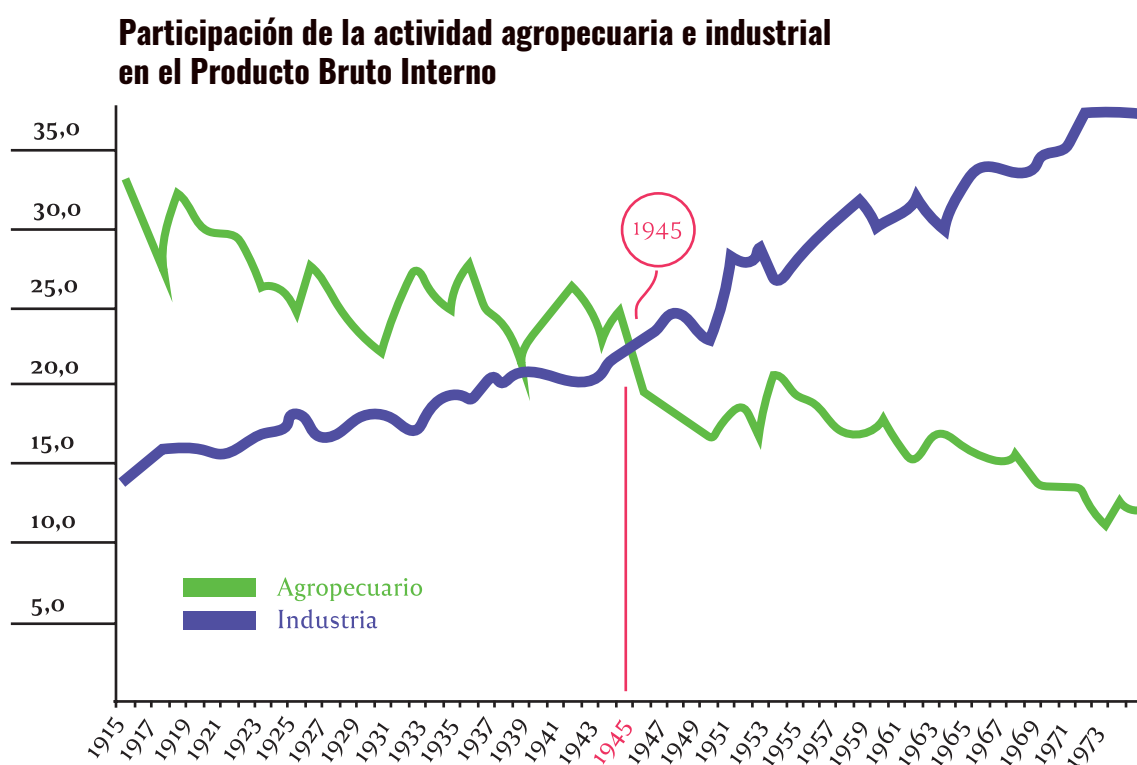
La primera ISI (1930-1955) que se caracterizó por el desarrollo de la industria liviana a partir de la producción de bienes de consumo masivo (textiles, alimentos, artefactos eléctricos, productos químicos, etc.), con fuerte participación de la **burguesía nacional**^C argentina y la clase obrera.

La segunda ISI (1955/58-1976) profundizó el proceso de sustitución de importaciones, con el desarrollo de la industria pesada (industria automotriz, química y petroquímica, metalmecánica y siderúrgica). Aquí tuvieron una importante participación el capital extranjero industrial y la oligarquía diversificada que invirtió en el desarrollo industrial.



Si bien este modelo tenía sus limitaciones ya que dependía de las divisas generadas por la producción agropecuaria para importar los insumos que la industria necesitaba, a mediados de la década del sesenta de a poco fue logrando autofinanciar su desarrollo. El Estado comenzó a fomentar la exportación de productos industriales, a través del otorgamiento de subsidios y del establecimiento de acuerdos comerciales con otros países. Los productos industriales que se exportaron fueron principalmente metalmecánicos: máquinas, equipos eléctricos y de transporte, y químicos. A su vez, el incremento de la demanda interna de consumo dio mayor estímulo a la actividad industrial. Esto se debió al aumento de la participación de los/as trabajadores/as en el reparto de la riqueza, como resultado del ascenso de las luchas que protagonizaron desde finales de los años de 1960 y principios de la década de 1970.

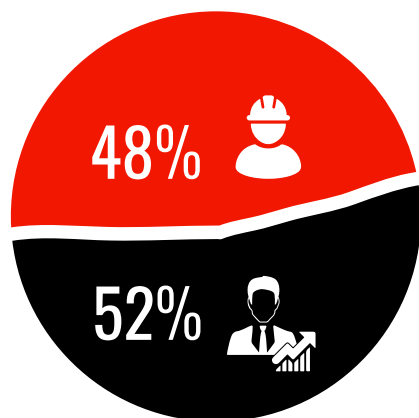
De este modo, el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones había transitado un largo periodo de crecimiento económico, generando por primera vez en la historia las condiciones para un desarrollo autosustentable. Sin embargo, a lo largo del período también se habían ido intensificando las tensiones entre el capital y el trabajo, en la disputa por la redistribución de ese crecimiento económico.



Fuente: Basualdo, 2006.

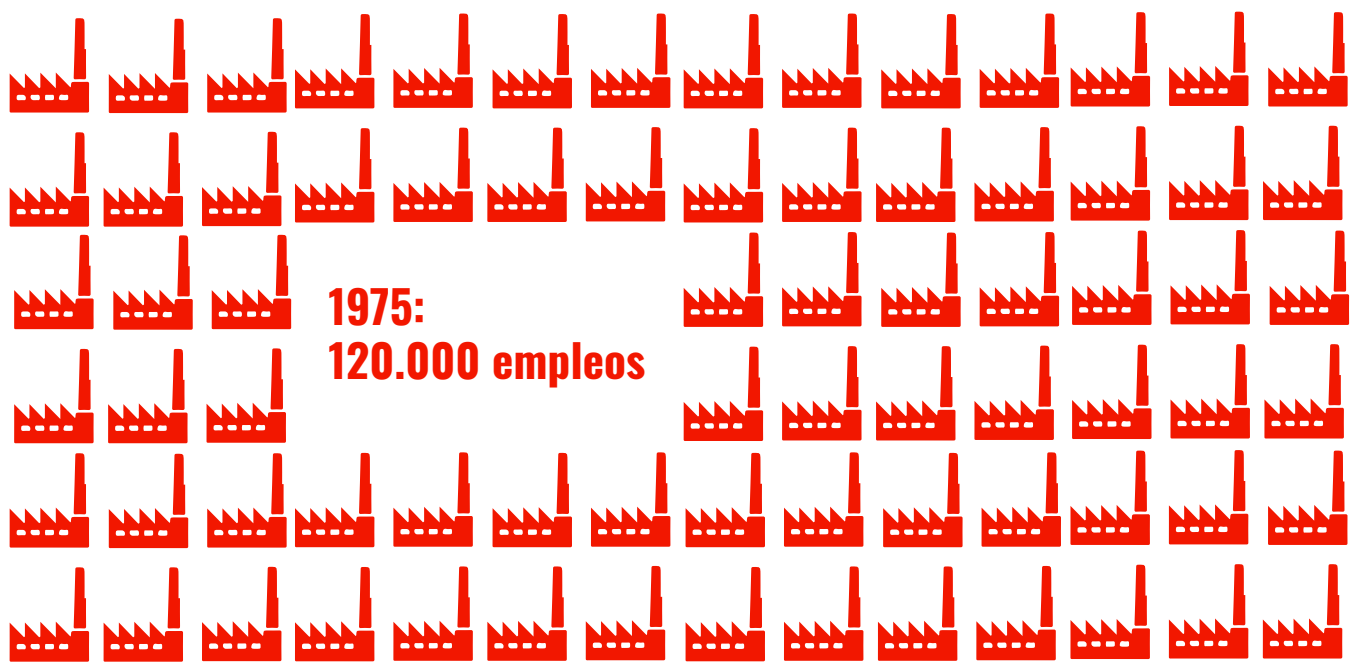
Durante la segunda etapa de la ISI (1955-1976), con el derrocamiento del peronismo a partir del golpe de Estado en el año 1955 se abrió una etapa política en el país atravesada por la violencia estatal, el cercenamiento democrático, la proscripción partidaria y el interés estatal por la despolitización de la sociedad. La contracara de este proceso fue el ascenso de la conflictividad social y política protagonizada por el movimiento estudiantil y por el movimiento obrero organizado, que se posicionó en la escena política como un actor fundamental en las disputas de poder. Hacia fines de la década de 1960, los conflictos y tensiones se profundizaron, dando lugar a la generalización de una ola contestataria y de ascenso de la protesta social, con la aparición de organizaciones revolucionarias de tipo guerrillera. En este contexto, la clase trabajadora desempeñó un papel central en el ascenso de la conflictividad, reflejado en la creciente confrontación con el capital en los ámbitos de la producción y en las estrategias de organización y vinculación con organizaciones políticas. Un indicador importante del creciente poder obrero es el porcentaje de participación de los/as trabajadores/as en la distribución del ingreso, que llegó al 45% en la pugna con el capital hacia el año de 1974.

Trabajadores Industriales Córdoba



1974:
participación de los
asalariados en el PBI

Recorte de la muestra
"Miseria Planificada. Eco-
nomía y Dictadura"



Memorias y testimonios de trabajadores protagonistas de las luchas:

“El Sindicato de Perkins consiguió el mejor convenio laboral en Córdoba. Ganaban más y eso lo lograron discutiendo con la empresa con los números de las tasas de producción y ganancias sobre la mesa de las paritarias. ¿Cuántos motores producimos? ¿A qué precio se vende cada motor? ¿Qué significa en salarios la enorme productividad? ¿Cuáles compromisos de entrega tienen contraídos con empresas del país y del extranjero?

“¡Quieren sacar 120 motores al día! Pues si no reconocen nuestros reclamos bajaremos la producción. Haremos 80... No huelgas”.

¡Una nueva forma de presión! Quita de colaboración, trabajo a reglamento, trabajo a desgano. Presionaremos con la herramienta más eficaz en una explotación capitalista y protegeremos el salario. Nada de violencias. Casi una forma suave de hacerlos entrar en razón, de llevarlos a pactar en atención a nuestras necesidades”.

“Nosotros todo lo resolvíamos por asamblea o por los organismos competentes que teníamos. Nunca íbamos solos, porque era una política que habíamos aprendido de otros gremios, de Atilio López, del SMATA o los compañeros de Luz y Fuerza que nos habían dicho no vayan solos a discutir con la empresa, siempre acompañados con alguien, por si tenés que tener testigos, por cualquier problema. Qué quiere decir eso, que desde los problemas más chiquitos del trabajador, como era un guinche, ventilación, muchos decibeles en un lugar, todo eso lo charlábamos, lo discutíamos entre todos y funcionábamos en conjunto. Era un funcionamiento horizontal en el sentido que siempre había una cabeza, porque siempre tiene que haber una cabeza por una cuestión formal u organizativa. Tenía que haber un secretario general, uno gremial y un tesorero, por si había que hacer un trámite en el banco, pero nosotros discutíamos todo. La intención nuestra era que participara mucha gente, que supiera mucha gente de los problemas que se tienen en el gremio y también en la fábrica”.

(**Juan Enrique Villa**, Secretario General del Sindicato de Motores Diesel Livianos hasta marzo de 1976, cuando su mandato es interrumpido por el golpe de Estado).

Si querés saber más, buscá acá



Jorge A. Torriglia y Lilia Fracaroli, “Motores del Tiempo. Una ruta al Hombre Nuevo. Memorias de luchas y conquistas del Sindicato de Perkins en los ´70 en las voces de sus protagonistas”, 2016

<https://espaciosmemoriacordoba.com.ar/documentos/94/li-broperkinsbaja.pdf>



Movilización posterior al Cordobazo, organizada por las mujeres de Luz y Fuerza donde demandan que los sindicatos dejen de estar intervenidos por el gobierno de la dictadura. Fulchieri Bibiana, 2023.

Este activismo obrero a nivel nacional y provincial creció en vinculación con la etapa de mayor crecimiento industrial de nuestra historia argentina.

En el marco de este modelo, la provincia de Córdoba se había constituido como un polo industrial dinámico a partir del desarrollo de complejos industriales militares y automotrices. Esto generó la conformación de una gran cantidad de industrias proveedoras y de una mano de obra calificada con altos niveles de sindicalización. Así, Córdoba se constituyó también en un epicentro del activismo obrero y sindical que se expresó en numerosas huelgas, marchas y tomas de fábricas. En el movimiento obrero cordobés se desarrolló una **corriente combativa^G** que tuvo como exponentes centrales al gremio de Luz y Fuerza, bajo la dirección de Agustín Tosco; el SMATA provincial, liderado por René Salamanca; y las direcciones **clasis-tas^G** en los sindicatos SITRAC y SITRAM. En este proceso, el Cordobazo, la gesta obrero estudiantil de 1969 que puso en jaque a la dictadura de Onganía, fue un acontecimiento bisagra en el proceso de generalización y de ascenso de las luchas emprendidas por las militancias.

En 1973 la asunción de Obregón Cano y de Atilio López a la gobernación de la provincia de Córdoba fue producto de este proceso de radicalización ideológica y política. Ambos representaban los intereses de los sectores más radicalizados del peronismo y de los gremios y dirigentes sindicales más combativos.

Obregón Cano, había sido presidente de la Junta promotora provincial del Partido Justicialista y Atilio López, dirigente sindical de la UTA y líder de la Corriente Legalista de las 62 Organizaciones Peronistas.

Para ampliar la información sobre la Córdoba sindical y combativa sugerimos:



Documental “La Falda: El programa político de los trabajadores” que recoge las voces de Secretarios Generales y referentes de distintos Sindicatos de Córdoba para abrir la reflexión sobre la vigencia del Programa de La Falda a 60 años.

<https://player.vimeo.com/video/245939250?h=ed41d15f6a>



Homenaje al movimiento obrero organizado: ¡Viva nuestra Córdoba combativa!

<https://espaciosmemoriacordoba.com.ar/algo-habran-hecho/movimiento-obrero-organizado-viva-nuestra-cordoba-combativa/>



50 años del Cordobazo, ejemplo de unidad y organización

<https://espaciosmemoriacordoba.com.ar/algo-habran-hecho/50-anos-del-cordobazo-ejemplo-de-unidad-y-organizacion/>



Podcast Cordobazo 55, Instituto de Humanidades de Córdoba

[25h1&sa=D&source=docs&ust=1741960261700680&usg=AO-vVaw24OWH2XpK25Lt7Xr9kTLxG](https://drive.google.com/document/d/25h1&sa=D&source=docs&ust=1741960261700680&usg=AO-vVaw24OWH2XpK25Lt7Xr9kTLxG)



El 28 de febrero de 1974, en nuestra provincia se produjo el golpe de estado policial llevado adelante por el jefe de policía de Córdoba, Antonio Navarro, que puso en funcionamiento una maquinaria represiva para frenar este ciclo de protesta y movilización obrera, y aniquilar el programa político de la clase trabajadora. Este episodio conocido como “Navarrazo” significó no sólo el derrocamiento de las autoridades provinciales elegidas por voluntad popular, sino también, el desplazamiento de los sectores combativos del sindicalismo de la CGT regional. En efecto, el mismo día del golpe, un congreso normalizador en Alta Gracia intervino la CGT Regional, lo que posibilitó al sector ortodoxo del sindicalismo recuperar su control.

Se desarrolló así una política represiva muy intensa contra los/as trabajadores/as y sectores populares, que fue acompañado por un descenso del poder adquisitivo de los salarios.

Con el golpe de Estado cívico-militar de marzo de 1976, las políticas represivas, laborales y económicas permitieron atacar las formas organizativas de los militantes y el rol político de la clase trabajadora y, al mismo tiempo, promover las transformaciones económicas que dieron paso a un nuevo modelo de acumulación basado en la valorización financiera del capital. Es por esto que entendemos que al momento de producirse el golpe, el modelo económico de la ISI fue interrumpido forzosamente por las políticas de la dictadura junto a ciertas fracciones del capital.





Atilio López y Ricardo Obregón Cano.



Memorias en fecha / El Navarrazo ¿Por qué es importante recordar “El Navarrazo”?

<https://espaciosmemoriacordoba.com.ar/apm/propuestas-educativas/memorias-en-fechas/memorias-en-fecha-el-navarrazo/>



Homenaje. 16 de septiembre | Asesinato de Atilio “El Negro López”.

<https://espaciosmemoriacordoba.com.ar/homenajes-y-conmemoraciones/conmemoraciones/16-de-septiembre-asesinato-de-atilio-el-negro-lopez/>

El 16 de septiembre de 1974 Atilio López fue asesinado por la **Triple A** en Buenos Aires; Agustín Tosco, murió sin atención médica en el año 1975; René Salamanca fue secuestrado y desaparecido el 24 de marzo de 1976 y Elpidio Torres desplazado de la escena política.



Financiarización y terror de Estado

**Los cimientos del nuevo modelo de
acumulación durante la última dictadura
cívico-militar (1976-1983)**

Desde la década de 1970 se produjeron profundas transformaciones en el sistema capitalista mundial que dieron lugar a una nueva lógica en la acumulación del capital: la financiarización. En Argentina, esta nueva fase del capitalismo se expresó en el **modelo de valorización financiera del capital**^G que abrió la dictadura cívico-militar. Si bien existen debates en la historiografía sobre los períodos, las medidas implementadas por el nuevo equipo económico liderado por José Alfredo Martínez de Hoz, fueron las que dieron comienzo a las primeras transformaciones del modelo de acumulación que rigió desde 1976 hasta, al menos, el año 2001.

No fue el agotamiento del modelo de ISI lo que dio paso a un nuevo rumbo en las políticas económicas, sino una redefinición del papel del Estado en la asignación de recursos efectivizada por las Fuerzas Armadas y el nuevo **bloque de poder**^G del capital que ocupó espacios fundamentales en el aparato estatal. En 1976 el auto-proclamado “Proceso de Reorganización Nacional” impuso una estrategia económica que puso en cuestión las bases económico-sociales fundamentales vigentes durante las cuatro décadas previas.

El gobierno dictatorial tuvo, en sus inicios, un profundo apoyo empresarial. Ante el avance de las conquistas laborales, la conflictividad obrera y el impulso de la industrialización a fines de los sesenta, las corporaciones empresarias más importantes del país demandaron un cambio en el modelo económico bajo los argumentos del agotamiento de la industrialización y la necesaria apertura de la economía. Para ello, en 1975 crearon la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (APEGE) en oposición a la Confederación General Económica (CGE), órgano de representación gremial oficial de los distintos sectores del capital. Aquella nueva entidad se posicionó públicamente a través de una serie de solicitadas en las que resaltaban la necesidad de “restablecer el orden” a partir de la eliminación de la “subversión”, el disciplinamiento de la clase obrera, la derogación de la ley de Contrato de Trabajo (que contenía las principales conquistas laborales y sociales) y una redefinición de la intervención del Estado en materia económica. El 16 de febrero de 1976, APEGE convocó un paro empresarial a nivel nacional con la finalidad de allanar el camino al golpe de Estado: una vez consumado, esta entidad se disolvió habiendo sido retomadas sus principales demandas por el programa político económico de la dictadura cívico-militar.



La APEGE estuvo integrada por las principales corporaciones económicas, entre las cuales se destacaron la Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales Argentina, la Federación Industrial de la Provincia de Córdoba, la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires, la Cámara Argentina de Comercio, la Cámara Argentina de la Construcción, la Unión Comercial Argentina y la Cámara de Sociedades Anónima.

El diagnóstico realizado por estos actores sobre el modelo ISI para justificar la transformación de la estructura económica, se centró en dos aspectos: la elevada tasa de inflación y un importante déficit fiscal (cuando los gastos estatales son mayores que sus ingresos). Para ellos, la economía argentina expresaba dos problemas estructurales que impedían un crecimiento sostenido: la excesiva injerencia del Estado en las actividades económicas y el alto grado de protección a la industria local. Ante este diagnóstico, el programa económico y político presentado por Martínez de Hoz el 2 de abril de 1976, estuvo centrado en tres objetivos:



Mayo de 1976, La Voz del Interior.

- 1- Contener la inflación por vía del congelamiento de los salarios de los/as trabajadores/as, mediante la anulación de los convenios colectivos. No obstante, se eliminaron los controles de precios del sector privado, lo que hizo disparar los precios de los productos.
- 2- Reducir el déficit fiscal a partir de la eliminación de los distintos tipos de subsidios estatales hacia la industria local y a la clase trabajadora. Para incrementar el ingreso de dólares por medio de la devaluación del peso, se buscó mejorar el precio de los bienes primarios en el mercado internacional, aunque se redujeron las retenciones a las exportaciones agropecuarias.
- 3- Dotar al conjunto del sistema económico de mayores niveles de “eficiencia” y competitividad. Esto implicó la apertura externa de la economía al mercado de bienes y capitales, profundizada fundamentalmente desde principios de 1979.

Una vez producido el golpe de Estado, las Fuerzas Armadas ocuparon los puestos ejecutivos del poder político y las dependencias públicas en materia económica fueron ocupadas por civiles provenientes de diversas fracciones del capital. Estas, a su vez, fueron parte del nuevo bloque de poder en el marco del nuevo modelo de acumulación.

El programa económico de Martínez de Hoz lejos de reducir el déficit fiscal y disminuir la intervención del Estado en la economía, llevó a cabo una transferencia de recursos desde el trabajo al capital y dentro del capital, desde algunas fracciones hacia otras. Esta nueva alianza de poder que se vió beneficiada, estuvo integrada

por los grupos económicos locales (**la oligarquía pampeana y la oligarquía diversificada^C**) y el capital financiero internacional (bancos privados y organismos internacionales). Algunas de las empresas transnacionales se incorporaron a esta nueva alianza y otras repatriaron sus capitales al exterior. En el caso de la **burguesía nacional^C**, terminó siendo marginada política y económicamente a medida que se consolidó la desindustrialización, pese a que adhirió al golpe.



José Alfredo Martínez de Hoz,
Ministro de Economía entre
1976 y 1981.

Para asegurar su hegemonía en el Estado, la **oligarquía diversificada^C** ubicó a sus **intelectuales orgánicos^C** en puestos claves de la estructura de gobierno. En esta fracción los grupos económicos que se destacaron fueron: Pérez Companc, Bidas, Acindar, Techint, Arcor, Loma Negra, Clarín, Macri, Bemberg, Bunge y Born, entre otros, quienes además lograron detentar el predominio económico durante el desarrollo del nuevo modelo. Uno de los principales resortes de poder, el Ministerio de Economía, fue presidido por Martínez de Hoz, no sólo presidente de Acindar (una de las grandes empresas siderúrgicas del país) sino también del Consejo Empresario Argentino, organización que colaboró activamente con el golpe cívico-militar.

Empresas que se beneficiaron con la estatización de la deuda externa privada



Recorte de la muestra
"Miseria Planificada.
Economía y Dictadura"

Otras corporaciones económicas tuvieron poder de injerencia directa en las diversas políticas económicas:

-Con respecto al sistema financiero, la presidencia del Banco Central de la República Argentina quedó a cargo de Adolfo Diz (Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional), mientras que la vicepresidencia del BCRA estuvo a cargo de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA); el Banco de la Nación Argentina, quedó en manos de Juan Ocampo (representante de los bancos privados y de un sector importante del agro y accionista principal del Banco Ganadero)

-Con respecto al sector comercial, Walter Klein (dirigente de la Cámara Argentina de Comercio, representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y parte del grupo económico Shaw y Renault) quedó a cargo de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Hacienda.

-Con respecto de las patronales del campo, Jorge Zorreguieta (dirigente de la Sociedad Rural Argentina) asumió como Subsecretario de Agricultura de la Nación y luego como titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Independientemente de las disputas que se dieron entre los sectores empresarios, el equipo económico y la cúpula de las fuerzas armadas entre 1976 y 1983, cabe resaltar la estrecha vinculación entre la transformación radical de la estructura económica, social y política argentina con la instauración del terror de Estado.

¿Qué medidas económicas posibilitaron la conformación de un nuevo modelo de acumulación a partir de 1976?

Podríamos distinguir dos etapas económicas durante el gobierno dictatorial. La primera, que va desde el año 1976 a 1979, se caracterizó por una serie de políticas que sentaron las bases para la transformación de la estructura económica de nuestro país. Las leyes de **Reforma Financiera^G**, **Radicación de Inversiones Extranjeras^G** y **Promoción Industrial^G** fueron claves para la transformación del modelo de acumulación y la concentración del capital en pocas manos.

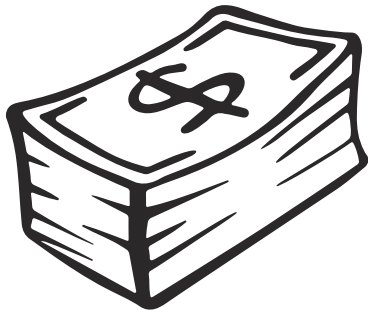
El nuevo régimen de promoción industrial, entre otras cosas, promovió la relocalización de industrias lejos de los polos industriales tradicionales como las ciudades de Córdoba, Buenos Aires y Rosario, con altos niveles de sindicalización y participación de la clase obrera. Por ejemplo, para el caso de nuestra provincia, se crearon los parques industriales de Río Tercero y Río Cuarto.

Respecto al sistema financiero, antes de 1976 el mismo se encontraba fuertemente regulado por el Estado, quien determinaba hacia dónde se orientaban las transferencias de recursos entre los distintos sectores económicos. Ya sea por medio del otorgamiento de créditos baratos o la fijación de una tasa de interés muy baja que permitía las actividades productivas a muy bajo costo, el Estado intervenía en la dirección del crecimiento económico favoreciendo el desarrollo del sector manufacturero local. Con la Reforma Financiera impulsada por el gobierno dic-

tatorial, se puso en marcha la actividad especulativa como principal estrategia de acumulación de capital: se articuló un profundo proceso de endeudamiento externo y la posterior **fuga de capitales** de esos recursos al exterior. Desde entonces, la presencia de una tasa de interés alta en el mercado local y una tasa de interés internacional más baja generó las condiciones para que el nuevo bloque de poder contrajera deuda externa barata. Así comenzó a desarrollarse lo que se conoce como “bicicleta financiera”: con aquella deuda externa compraban activos financieros en el mercado interno (títulos, bonos, depósitos a plazo fijo, préstamos), los valorizaban por la alta tasa de interés interna, para luego fugarlos al exterior y así obtener una renta financiera. A diferencia de lo que ocurría durante la segunda etapa de sustitución de importaciones, el endeudamiento externo ya no se destinó a financiar la inversión productiva sino que se constituyó en un instrumento para obtener renta financiera.

FUGA DE CAPITALES

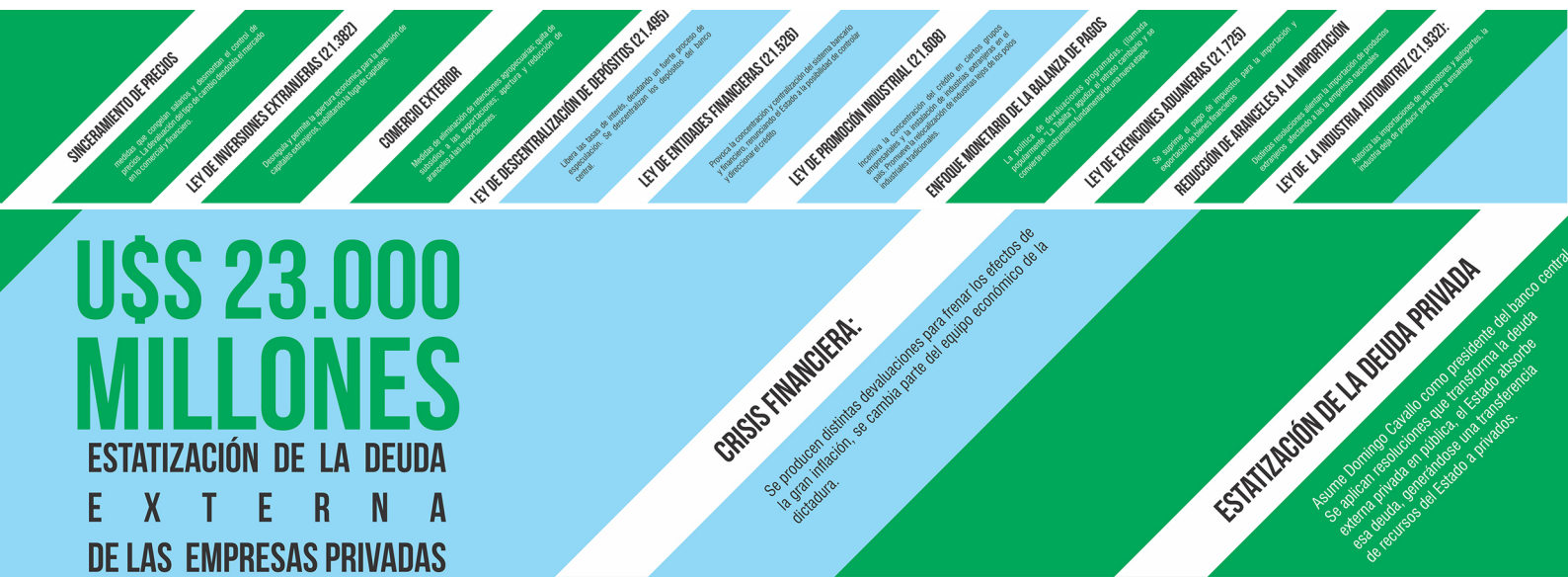
Por cada 100 dólares que ingresaron al país en concepto de deuda externa, se transfirieron 90 dólares al exterior.



La voz del Interior, 29 de Marzo de 1976.

Línea de tiempo de las principales reformas económicas durante la dictadura

Recorte de la muestra “Miseria Planificada. Economía y Dictadura”



U\$S 23.000 MILLONES

ESTATIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA DE LAS EMPRESAS PRIVADAS

Este proceso de especulación y obtención de renta financiera comenzó a consolidarse con más fuerza en la segunda etapa económica del gobierno dictatorial. A partir del año 1979 el Estado abrió completamente el mercado a la importación de productos industriales y al endeudamiento externo. Estas políticas se sustentaron en el denominado **enfoque monetario de la balanza**^C de pagos con apertura, que rigió hasta fines del año 1981.

Con la apertura externa a las importaciones y la reducción de los aranceles se desarticuló la protección a la industria local de la ISI. Asimismo, se buscó “disciplinar” los precios y salarios en el mercado interno por medio de la exposición de los bienes locales a la competencia extranjera. Una medida que acompañó este proceso y que afectó principalmente a la economía cordobesa, fue la ley de Reconversión de la industria automotriz, sancionada en 1979, que autorizó la importación de bienes terminados como de autopartes. Si bien a partir de 1981 volvió a constituirse como una actividad económica protegida, quedó abierta a la importación de autopartes.

En forma paralela a estas medidas, el equipo económico lanzó la denominada “tablita cambiaria”, cuyo fundamento era que la fijación de algunos precios (la cotización del dólar, las tarifas de los servicios públicos y los salarios) lograría reducir la inflación. Sin embargo, ésta se aceleró y el aumento de los precios internos de los productos industriales generó menores posibilidades de competir con los extranjeros.

De este modo, la competencia de los bienes importados, sumado a los altos costos de financiamiento que padecieron las industrias locales (por la alta tasa de interés local), generaron un descenso de la actividad industrial y el quiebre de numerosas empresas. Esto generó un proceso de **desindustrialización**^C selectiva en el sector manufacturero, sobre todo de las pequeñas y medianas empresas que, a su vez, se vieron imposibilitadas de acceder al crédito externo. Para mantener su actividad industrial en funcionamiento algunas recurrieron a la toma de deuda interna pero, producto de las elevadas tasas de interés local, terminaron padeciendo crisis financieras o quiebras.

La industrialización perdió el papel de dinamizador de la economía que había tenido entre 1930 y 1976, evidenciándose una fuerte caída en la participación del producto industrial dentro del Producto Bruto Interno. La actividad especulativa se volvió más rentable y menos riesgosa que la inversión en el sector manufacturero para quienes tenían mayor capacidad de acceder al crédito (las fracciones de capital del nuevo bloque de poder), lo que se tradujo en una transferencia de recursos desde la industria hacia las actividades financieras.

Podemos destacar otras políticas económicas que beneficiaron la concentración de la riqueza en aquellas fracciones de capital vinculadas al nuevo bloque de poder, en particular la oligarquía diversificada:

-Promoción industrial en sectores considerados estratégicos para el funcionamiento del complejo militar-industrial, tales como la siderurgia, el cemento, la petroquímica y el papel. Este proceso benefició a numerosas empresas industriales de capital nacional y a unas pocas extranjeras (Celulosa, Acindar, Bidas, Pérez Companc, Corcemar, Atanor, Indupa, Electroclor).

-Aumento de inversión pública en obras de infraestructura y la concesión de obras por el sistema de peajes que generaron demandas sobre las grandes empresas constructoras (Sade, Techint, Impresit, Benito Rogio) y por ende en ramas industriales como cemento y hierro (Loma Negra, Corcemar, Mineti). Esta política favoreció el crecimiento de estos grupos empresariales, que se convirtieron en proveedores y contratistas del Estado y se beneficiaron también de la promoción industrial.

-Privatizaciones periféricas, las cuales no implicaron una transferencia de propiedad de las empresas estatales hacia capitales privados (como sí ocurrió en los años noventa), sino la explotación de ciertas actividades sumamente rentables mediante contratos. Un caso paradigmático fue el de la empresa YPF que cedió 21 áreas petroleras para la explotación privada. Entre los principales beneficiados se encontraron Pérez Companc, Astra, Bidas, Soldati y Macri (SOCMA). Otras actividades que se cedieron fueron: la distribución de la correspondencia, el mantenimiento de las vías del ferrocarril, de cables en los servicios telefónicos y de distribución de la energía eléctrica, y la recolección de residuos.

-La estatización de la deuda externa privada, por parte del entonces presidente del Banco Central, Domingo Cavallo. Los grupos económicos locales que se habían endeudado en el exterior, aún los que no se encontraban en una situación crítica en términos económicos o financieros, transfirieron su deuda al Estado y acrecentaron su patrimonio. El endeudamiento externo público y privado pasó de 7.700 millones de dólares en el año 1975 a 45.900 millones de dólares en 1983.

El 6 de julio de 1977 se creó en Córdoba la **Fundación Mediterránea** y su Instituto de Estudios Económicos de la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL), la usina de pensamiento que apoyó las políticas económicas del terror de estado.

Surgió a partir de la iniciativa de un conjunto de empresarios locales, entre ellos Fulvio Pagani de Arcor, Piero Astori de Astori Estructura, José Castro Garayzabal de la Unión Industrial Argentina, Jaime Roca de Canteras Malagueño, y diversos economistas de la Universidad Nacional de Córdoba como Domingo Cavallo.

Acto inaugural del Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IEERAL) de la Fundación Mediterránea (FM), en el Colegio Nacional Monserrat, en Julio de 1977.

Revista Estudios Económicos,
Año 1, 1978.

Pedro Astori
(Presidente de la
Fundación
Mediterránea)

**General Bernardo
Chasseing**
(Gobernador de facto de
la Provincia de Córdoba)

Domingo F. Cavallo
(Director del IEERAL)

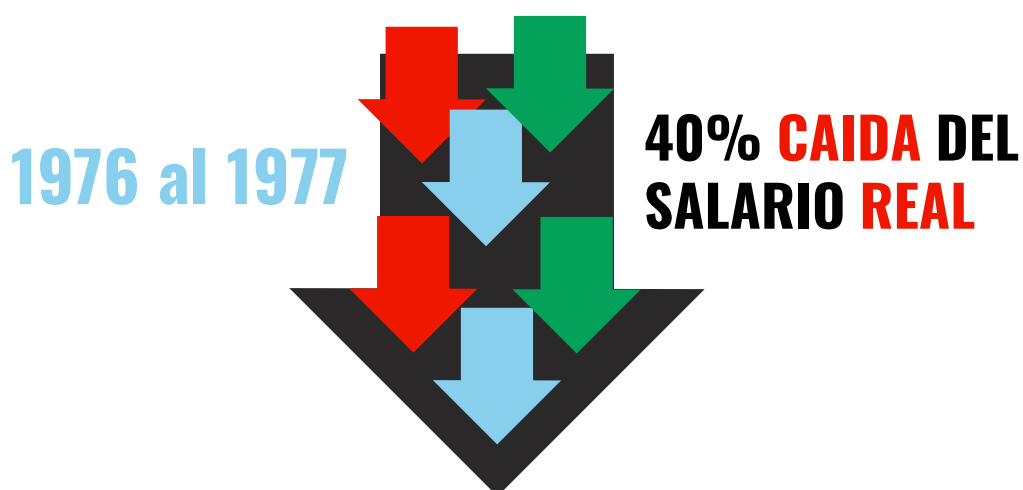
Raúl Francisco Primatesta
(Arzobispo de Córdoba)



“Hemos vivido años de anarquía y destrucción. Hemos vivido al borde de la guerra civil y el colapso económico hasta que las Fuerzas Armadas asumieron la responsabilidad de conducción de la Nación para salvaguardar la existencia misma de la Patria. El gobierno ha convocado a la ciudadanía a participar en el Proceso de Reorganización Nacional mediante un diálogo constructivo. La decisión de formar la Fundación Mediterránea es nuestra contestación afirmativa a la convocatoria.” (Piero Astori. Revista Estudios Económicos, Año 1 - N°o – Enero/Febrero 1978, p.6).

¿Cómo se generó ese excedente de dinero en el mercado local que luego se fugó al exterior?

En este escenario de “ganadores” y “perdedores” dentro del mundo empresario, las principales disputas se dieron entre el conjunto del capital con los/as trabajadores/as, sobre todo cuando para resolver sus conflictos, los sectores del capital, avanzaron sobre los derechos conquistados de la clase obrera. Identificar el origen del excedente apropiado por la valorización financiera y las transferencias de recursos a los acreedores externos es de una importancia vital para comprender la profunda revancha clasista que implicó el nuevo modelo de acumulación de capital. Ese excedente no provino del endeudamiento externo por sí mismo ni de la prometida expansión económica. Su origen se encuentra en la redistribución regresiva del ingreso: la caída de los salarios de más del 40% y el crecimiento de la desocupación y subocupación después, se expresaron en una inédita reducción de la participación de las/os trabajadoras/as en el ingreso nacional, que descendió del 45 al 25% en tan solo el primer año de dictadura. Esta profunda redistribución del ingreso del trabajo al capital, fue el prerrequisito que hizo posible la valorización financiera que llevaron a cabo los sectores dominantes basados en el endeudamiento externo.



Las causas de la brutal pérdida del poder adquisitivo de los/as trabajadores/as se encuentran en:

- El congelamiento de los salarios apenas iniciada la dictadura.
- La alta inflación por la eliminación de los controles de precios de la economía.
- La devaluación de la moneda, para incrementar el valor de los bienes primarios de exportación, tuvo un impacto directo sobre los precios de los bienes de consumo popular.
- La apertura comercial incrementó los precios internos frente a la competencia externa y, por lo tanto, contribuyó a la caída de la actividad industrial que derivó en la expulsión de la mano de obra y la contracción de la demanda interna.

Esta redefinición de la relación entre capital y trabajo solo puede entenderse como una revancha clasista sin precedentes que incluyó además de estas políticas económicas, las represivas y laborales.

Las políticas represivas del gobierno dictatorial se extendieron principalmente en las actividades industriales (metalúrgicos y mecánicos fueron dos gremios especialmente perseguidos) y en los servicios públicos esenciales (transporte, ferroviarios, electricidad); es decir, aquellos sectores que habían constituido pilares claves de la organización sindical durante la segunda etapa del modelo ISI. Ya desde 1974 y durante 1976, los focos de mayor agitación obrera (Córdoba, el cordón industrial del norte de la provincia de Buenos Aires hasta el sur de Santa Fe) fueron fuertemente reprimidos por fuerzas policiales y militares. Un blanco central de la política represiva fueron los delegados y miembros de las comisiones internas, es decir, los representantes de base de los/as trabajadores/as que durante décadas habían cumplido un papel muy importante en la defensa de los derechos laborales y en la organización y sostenimiento de conflictos y negociaciones con la patronal.

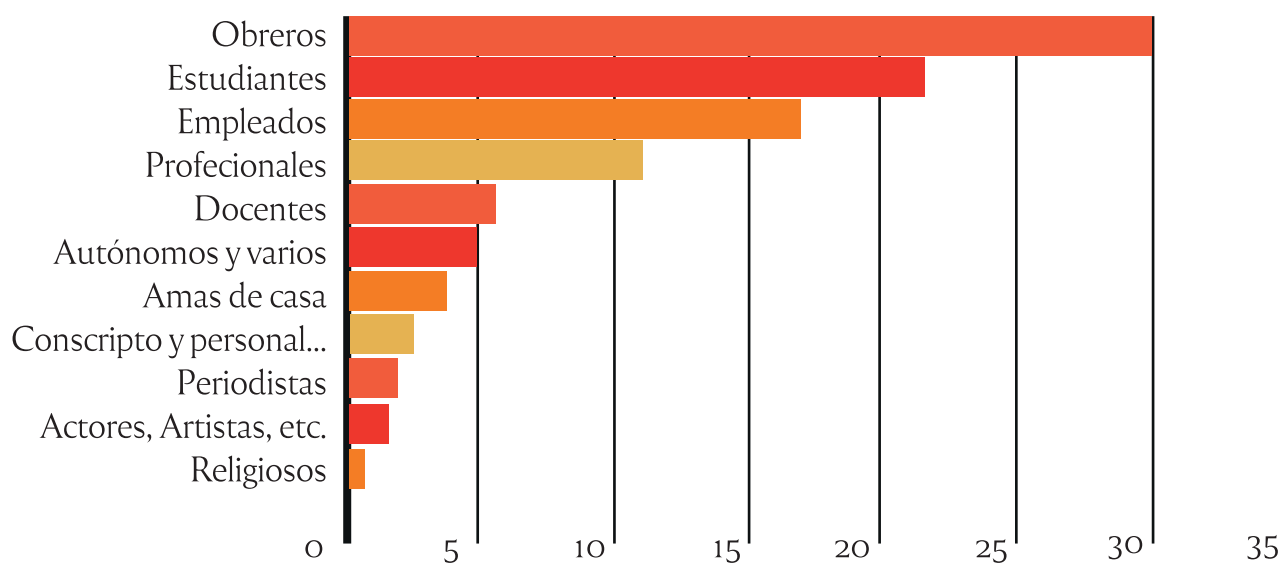


Trabajadoras/es detenidos desaparecidos en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio "La Perla".

Recorte de la muestra
"Miseria Planificada. Economía y Dictadura"

Para conocer sus historias de vida, podés consultar el Memorial Virtual Presentes de los Espacios de Memoria de Córdoba:
<https://espaciosmemoriacordoba.com.ar/presentes/>

Desaparecidos según ocupación



Fuente: Comisión Provincial por la Memoria, La Plata - Buenos Aires

<https://infogram.com/desaparecidos-segun-profesion-u-ocupacion-1h7j4dy8me5v4nr>



Para profundizar sobre responsabilidad empresarial, procesos judiciales y memorias de los trabajadores, sugerimos visitar la página “Empresas y Dictaduras”, un proyecto del Centro de Estudios Legales y Sociales y Memoria Abierta

<https://www.cels.org.ar/especiales/empresas-y-dictadura/#juicios-y-memoria>

La represión del movimiento obrero contó también con el apoyo activo de grandes empresas que en muchos casos denunciaron a sus trabajadores/as, entregaron fondos a las fuerzas represivas e incluso hasta autorizaron la instalación de centros clandestinos de detención en sus fábricas. El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) realizó un informe sobre la responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad, en el que se muestra el accionar de 21 empresas involucradas en la comisión de estos delitos. Entre ellas se destacan: el Ingenio Ledesma, Acindar, Ford, Mercedes-Benz, Loma Negra, Fiat en Córdoba, entre otras.

Otra dimensión en la que puso el foco el gobierno dictatorial en la redefinición de la relación entre capital y trabajo fue la transformación de la legislación laboral. El principal objetivo fue la reformulación de la Ley de Contrato de Trabajo (LCT), sancionada en 1974, que contenía los principales derechos conquistados por la clase trabajadora. Su principal autor, Norberto Centeno, fue secuestrado junto con otros abogados laboristas en Julio de 1977 y luego asesinado.

Entre las derogaciones de los 27 artículos de la LCT, cabe señalar:

- Eliminación del Art. 19 (espíritu de la ley), que reconocía la desigualdad de los/as trabajadores/as frente al capital, y la necesidad de compensación por parte del Estado en favor de los/as trabajadores/as.
- Supresión de los convenios colectivos de trabajo por tiempo indeterminado.
- Eliminación de la obligación de las empresas de poner en conocimiento a los trabajadores/as sobre los controles personales.
- Derogación de la actualización periódica del salario mínimo vital y móvil, conforme las variaciones del costo de vida.
- Derogación del derecho al cobro de indemnizaciones en caso de despido.

A estas modificaciones de la LCT se suman otras legislaciones sancionadas apenas producido el golpe:

- Suspensión del derecho de huelga, paro, interrupción o disminución del trabajo o su desempeño en condiciones que pudieran afectar la producción, convirtiendo el ejercicio de tal derecho constitucional en un delito penal.
- Régimen de prescindibilidad de los empleados públicos.
- Prohibición de toda actividad de tipo gremial (asambleas, reuniones, congresos y elecciones) facultando al Ministerio de Trabajo a intervenir y reemplazar dirigentes dentro de los establecimientos fabriles.

-Derogación del fuero gremial de los representantes sindicales, intervención de la CGT y bloqueo de sus fondos, cuentas bancarias y bienes patrimoniales, así como de los sindicatos más importantes y de las obras sociales sindicales.

-La Ley Sindical de 1979 que derogó la Ley de asociaciones profesionales: prohibió la agremiación conjunta de personal jerarquizado con el que no lo fuera, impulsó el fraccionamiento sindical, limitó geográficamente el accionar de las federaciones gremiales y dispuso la disolución de las confederaciones (CGT). Esta norma prohibió también a los sindicatos participar de actividades políticas, intervenir en la administración de las obras sociales y habilitó el despido sin causa de delegados y dirigentes sindicales.

Toda esta batería legislativa represiva estuvo enfocada en conjugar el interés empresarial y militar: eliminar cualquier elemento que pudiera obstaculizar el nuevo rumbo económico y el reordenamiento de las relaciones sociales que se habían estructurado en las décadas previas en el marco del modelo ISI.

LEYES QUE CAMBIAN LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

- Acta del proceso de reorganización Nacional (art 7): Suspende por tiempo indeterminado las negociaciones paritarias.
- Ley 21.261: Suspende el derecho de huelga y de toda otra medida de fuerza o acción directa.
- Ley de Prescindibilidad (21.274): Autorización a dar de baja sin sueldo al personal de la Administración Pública, empresas del Estado, Universidades, etc.
- Ley 21.278: Autorización al Ministerio de Cultura y Educación a la suspensión total o parcial del Estado del Docente.
- Ley de Contrato de Trabajo (21.356): Prohíbe las reajustes salariales por la variación del costo de vida, antigüedad laboral, las sanciones disciplinarias, etc... Además autoriza a interrogar al empleado sobre ideas políticas.
- Ley de convenios colectivos (21.476): Deroga los derechos provenientes de los convenios colectivos de trabajo, tanto para la actividad pública como privada.

LEYES QUE PERSIGUEN LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

- Intervención de la CGT (comunicado 59): Se interviene la central general del trabajo y se nombra un interventor militar.
- Intervención organizaciones sindicales: Por resoluciones del ministerio de trabajo se nombran interventores militares en los principales sindicatos (representan al 50% de los trabajadores).
- Suspensión de la actividad gremial (21.356): Prohíbe las asambleas y todo tipo de actividad de este tipo en general. Faculta al Ministerio de Trabajo a intervenir en asociaciones profesionales y reemplazar a delegados y comisiones internas.

77



361 TRABAJADORES DESAPARECIDOS

“El Centro Clandestino La Perla fue el lugar de desaparición y exterminio de delegados gremiales, profesionales dedicados a la defensa de derechos laborales y referentes del sindicalismo argentino”.

Recorte de la muestra “Miseria Planificada. Economía y Dictadura”



Para profundizar sugerimos el libro:
El componente antisindical del terror de
Estado, de Cieza Daniel, 2012.

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anm - cuadernos del anm 3 el componente antisindical de la dictadura.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anm_-_cuadernos_del_anm_3_el_componente_antisindical_de_la_dictadura.pdf)

¿Cuál fue la respuesta de los/as trabajadores/as en este contexto represivo?

Para el conjunto de la clase trabajadora todas las políticas represivas de la dictadura erosionaron fuertemente su poder económico, político y social, restringiendo sus posibilidades de organización y lucha. Sin embargo, aún en este contexto existieron diferentes respuestas de los/las trabajadores/as que fueron variando a lo largo del período en relación a la intensidad de la política represiva y la disponibilidad de márgenes de acción.

Las formas de organización y lucha que tuvieron lugar durante este período se pueden dividir en dos grandes etapas, marcadas por un hecho trascendente: la primera huelga general en 1979.

En los primeros años, en un contexto de despliegue del plan sistemático de exterminio y desaparición de personas por parte del gobierno dictatorial, la represión fue especialmente dirigida hacia los delegados, militantes de base y dirigentes sindicales. Aquí las acciones de protesta se enmarcaron en resistencias en las fábricas mediante sabotajes, trabajo a desgano y a tristeza (reducción del ritmo de trabajo), interrupciones parciales de tareas, petitorios, paros en demanda de aumentos salariales y cuestionamiento de las condiciones de trabajo. A estas se le sumaron denuncias, desde el ámbito nacional e internacional, por la liberación de los presos y la normalización de la actividad sindical.

Desde 1979 con el primer paro general y con mayor énfasis desde 1981, se abrió un período de mayor organización para la expresión de demandas en el espacio público, en un contexto de disminución de la intensidad de las políticas represivas.

Hitos centrales en las movilizaciones:

27 de abril de 1979: primera huelga general convocada por la “Comisión de los 25” para defender la industria nacional, revisar la política arancelaria y restituir el poder adquisitivo del salario.

Noviembre de 1980: los sectores “confrontacionistas” decidieron reconstruir la CGT. A partir de 1981 las protestas sindicales se fueron sucediendo de maneras más frecuentes y masivas.

22 de julio de 1981: segunda huelga general con muy alto acatamiento, a raíz de la cual el gobierno detuvo a gran cantidad de sindicalistas involucrados en su organización.

7 de noviembre de 1981: primera movilización popular contra la dictadura que no se restringió al ámbito sindical pero en la cual éste tuvo una presencia central. El sindicalismo “confrontacionista” confluyó con la Iglesia, llamando a una marcha a San Cayetano bajo el lema “Paz, Pan y Trabajo”. Numerosos partidos políticos y organizaciones sociales adhirieron a la medida y, a pesar de la fuerte represión, más de 10.000 personas participaron de la movilización.

30 de marzo de 1982: sólo dos días antes de la declaración de guerra a Gran Bretaña por las Islas Malvinas se realizó una huelga y marcha a Plaza de Mayo a la que concurrieron 30.000 personas y que terminó con graves disturbios y numerosas detenciones.

Pos Malvinas: crecieron las acciones de protesta por el descenso en las condiciones de vida de los asalariados/as, el cierre de fábricas y el incremento del desempleo que no hicieron más que aumentar. A fines de 1982 la CGT Azopardo junto con la CGT Brasil convocaron por primera vez a una medida de fuerza, llamando a huelga general para el 6 de diciembre.

16 de diciembre de 1982: la Multipartidaria convocó a la Marcha por la Democracia, a la que asistieron 100.000 personas. El 22 de diciembre de 1982, 30.000 personas se movilizaron a Plaza de Mayo y entregaron un petitorio con demandas en la casa de gobierno.

28 de marzo y el 4 de octubre de 1983: aun siendo público el llamado a elecciones y el fin de la dictadura, se realizaron dos paros generales durante esas jornadas.

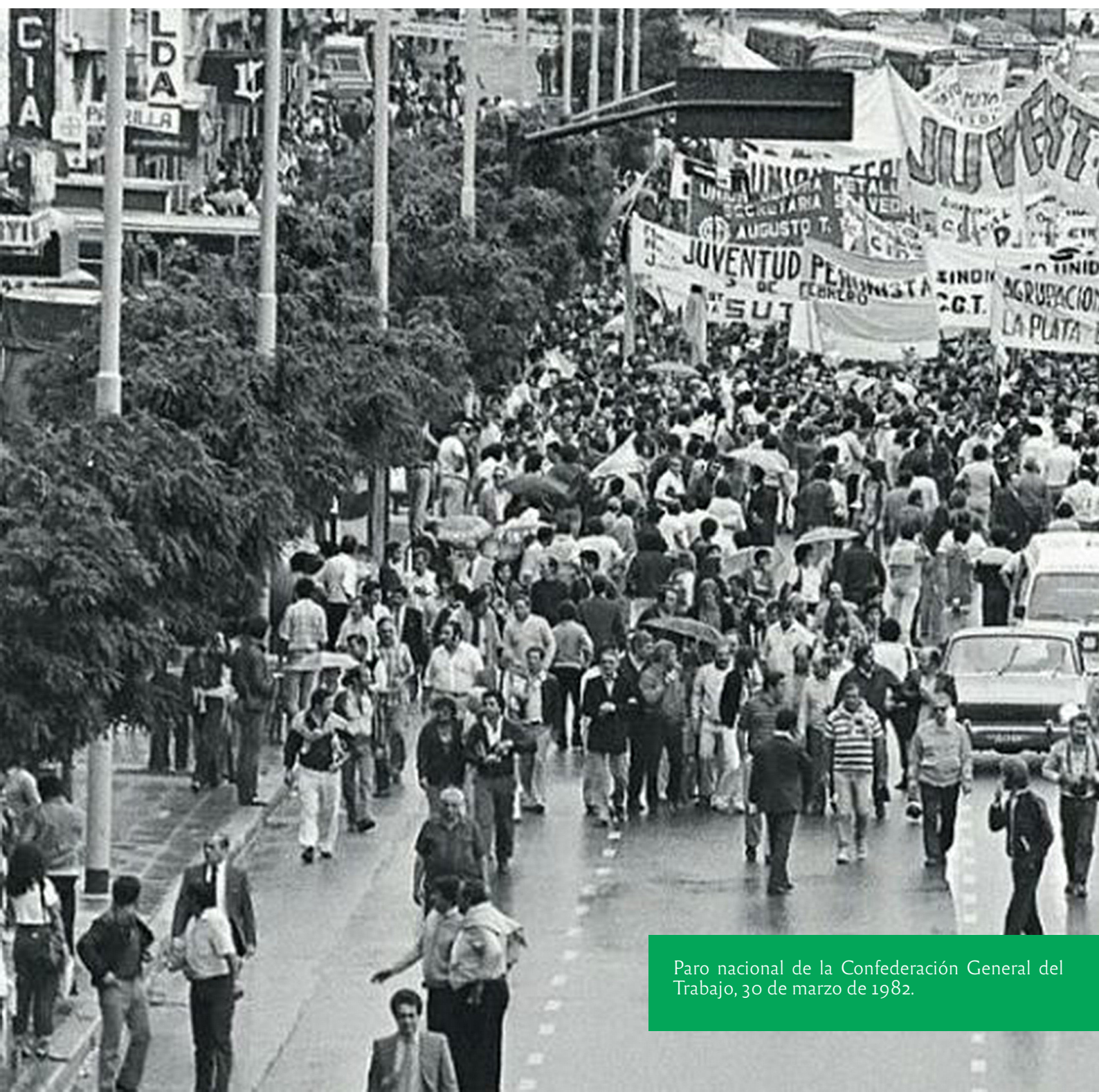
“Ingresé a la actividad laboral gráfica en 1980, cuando volví a Córdoba luego de sufrir la expulsión de la UNC y dos detenciones. En la Editorial Córdoba que, por entonces, editaba los diarios “Córdoba” y “Tiempo de Córdoba”, este último luego de la compra por parte de Piero Astori, quien tenía como objetivo que ese diario fuera el sostenimiento del plan económico de la dictadura. Mi ingreso coincidió con el cambio del sistema de impresión (del caliente al frío, llamado offset), que incrementó la incorporación de más mujeres a la industria gráfica. Al poco de ingresar se produjeron reclamos por incremento salarial. La primera acción de la que participé fue una asamblea, convocada en la sala de ingreso al diario -en ese entonces ubicado en General Paz casi La Rioja- a la que la empresa respondió con la exigencia de que saliéramos a la vereda a realizarla y, una vez allí, hizo la denuncia a la policía para que nos dispersara (recordar que estaba vigente el estado de sitio). La policía exigió que nos retiráramos y volvimos a ingresar; esta vez para dar lugar a la asamblea a pesar de las amenazas del jefe de personal. Las gestiones continuaron sin resultados positivos, lo que incrementaba el descontento. A pesar de las prohibiciones, contábamos con un delegado del sector prensa y una delegada por el sector gráfico.

Llegó julio de 1981 y con ello el anuncio del segundo paro del sector de la CGT que conducía Saúl Ubaldini. El Sindicato de Prensa se encontraba intervenido y la Unión Obrera Gráfica sin autoridades reconocidas, aunque el último secretario general electo en 1974, Juan Malvar, se hacía cargo de la situación. Las y los gráficos realizamos una asamblea para resolver la actitud frente al paro. Uno de los mellizos Di Chicco -Vicente-, viejos trabajadores gráficos de la época de las linotipos, dijo al comenzar: “Qué dice el sindicato?”; otro compañero respondió: “Pregunté y Malvar dijo que hay que parar”. Vicente se dirige a todos y dice: “Y entonces, qué estamos discutiendo?”. La primera lección que recibí de un compañero que había puesto el cuero muchas veces y que por sobre todo, se remitía la organización sindical, sin importar en qué condiciones estaba. Por supuesto paramos y las y los compañeros de prensa también. No salieron los diarios, tampoco Los Principios ni Comercio y Justicia. Pararon en Córdoba muchos talleres de impresión, fábricas de calzado y empresas encuadradas en la UOM. Orgullo de haber trabajado en uno de esos lugares. El paro fue un avance enorme a nivel nacional sobre la dictadura. El director era el coronel Flores, un milico que había sido director del Liceo Militar General Paz y al otro día se volvió loco, nos gritó y amenazó. Respondimos con sonrisas.

Nuestras luchas continuaron retomando el reclamo salarial y como respuesta a las asambleas continuas, despidieron a la delegada gráfica y al delegado de prensa. La respuesta fue una medida de fuerza que se llevó adelante con acatamiento total. Al día siguiente nos tiraron once despidos más; todos con la ley 21.400, promulgada en 1976, que restringía los derechos laborales y sociales. Su objetivo era suspender la huelga y otras medidas de fuerza. Era la posibilidad del despido sin trámites ni pago de indemnización, por “ser factor real o potencial de perturbación”. Eso no detuvo la lucha y a los dos meses habíamos elegido nuevxs delegadxs y formado la Comisión Interna, donde tuve el honor de representar a mi sector de preimpresión. Con muchas amenazas y persecuciones, continuó la lucha. A pesar de lograr algunos puntos de nuestros reclamos, la empresa entró en un camino conflictivo, especialmente por el vaciamiento que estaba realizando Astori. Realizamos decenas de acciones sindicales, entre 1982/3 que incluyeron ocupación, huelga de hambre, difusión en la calle con la venta en la calle de diarios confeccionados por la Comisión Interna, etc. Cierra en agosto de 1983 y se reabre en 1984, abriendo un largo período que concluye en 1992, en lo que consideramos debe ser el conflicto sindical más prolongado en la historia sindical de Córdoba”.

(Ilda Bustos, trabajadora gráfica en dictadura, actual Secretaria General de la Unión Obrera Gráfica de Córdoba e integrante de la conducción tripartita de la CGT Regional Córdoba)

Como podemos ver, a pesar de la represión, los trabajadores buscaron formas de denuncia y de resistencia a las políticas de exterminio y de explotación. Estas acciones, junto a las denuncias de los organismos de Derechos Humanos, como Madres, Abuelas de Plaza de Mayo y Familiares, posibilitaron el debilitamiento de la dictadura y una apertura hacia la democracia.



Paro nacional de la Confederación General del Trabajo, 30 de marzo de 1982.

**La dictadura terminó...
el proyecto no
El largo alcance del
modelo dictatorial**

La concentración de la riqueza en tan solo algunos actores, la **concentración y centralización del capital**^C, el endeudamiento externo y el aumento de la pobreza fueron algunas de las principales consecuencias de las políticas económicas dictatoriales.

La reorientación de las inversiones hacia aquellas actividades que generaban mayores y más rápidas ganancias, como la especulación financiera, generó un proceso de desindustrialización selectiva y con ello una caída de la participación del producto industrial dentro del Producto Bruto Interno (PBI). De este modo, la actividad industrial fue desplazada de su rol protagónico en la economía en materia productiva y como generadora de empleo.

Algunos indicadores dan cuenta de este proceso: en los primeros años posteriores al golpe cerraron más de 20.000 establecimientos fabriles, el producto bruto del sector cayó cerca de un 20% entre 1976 y 1983 y el peso relativo de la actividad manufacturera en el conjunto de la economía se redujo del 28 al 22%. En términos de puestos de trabajo ocupados en la industria manufacturera se perdieron más de 140.000.

Evolución intercensal de la cantidad de locales y puestos de trabajo ocupados en la Industria Manufacturera, según sector. Total Nacional.

Sector de Actividad	Censo Nacional Económico 1974		Censo Nacional Económico 1984		Censo Nacional Económico 1994	
	Establecimientos	Puestos de Trabajo Ocupados	Establecimientos	Puestos de Trabajo Ocupados	Establecimientos	Puestos de Trabajo Ocupados
Alimentos, bebidas y tabaco	27462	320364	28498	360630	24216	289228
Textiles, confecciones y cuero	18310	24718	12358	211368	11722	146938
Madera, papel e imprenta	5444	72199	5206	74449	8413	74427
Productos químicos, del caucho y plásticos y derivados del petróleo	6217	147843	6556	146836	6122	119520
Productos de minerales no metálicos	14216	103754	10919	86558	4658	49165
Metales y productos elaborados de metal	17044	103754	14300	149814	16346	113712
Equipos de transporte, partes y repuestos	4367	171641	4195	118034	3558	80179
Maquinarias y equipos y otras industrias	33328	284176	27344	234116	26489	185210
Total Industrias Manufactureras	126388	1525221	109376	1381805	101524	1058379

Fuente: Almada (2016) en base a los Censos Nacionales Económicos, 1974, 1984 y 1994. INDEC.

El desmantelamiento de las políticas que protegían a la industria local, las dificultades de competir con bienes importados más baratos y el aumento de los costos de financiamiento interno, trajo como consecuencia la sustitución de bienes locales por extranjeros. Esto se vio reflejado en una disminución de la producción local y una fuerte caída del empleo industrial.

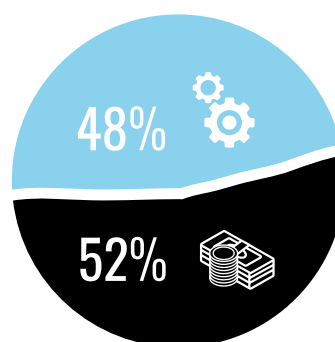
A su vez, se dio una redefinición del perfil industrial en nuestro país. Por un lado, hubo una reprimarización del tejido manufacturero, que se basó en el procesamiento manufacturero de materias primas. Por otro lado, se desarrollaron procesos productivos más simples, generando bajos niveles de valor agregado, menos puestos de trabajo, poca incorporación de tecnología avanzada en el proceso productivo, entre otras transformaciones.

Estos cambios trajeron aparejado la retracción de importantes actividades industriales que habían dinamizado el crecimiento fabril durante las distintas etapas de la ISI, como por ejemplo la metalmecánica, la producción de electrodomésticos, madera y muebles, etc. Asimismo, se desarmaron las articulaciones que se habían configurado entre diversas ramas, actividades y empresas que dinamizaban el proceso productivo industrial, como por ejemplo la generación y provisión de insumos, o la comercialización final de bienes producidos por otra empresa nacional. Este proceso de desintegración de la producción local se profundizó en los años noventa durante el régimen de convertibilidad debido, entre otras cosas, a la apertura indiscriminada de la economía, a las importaciones de bienes extranjeros y la privatización de empresas estatales, con una fuerte participación de empresas extranjeras.

**1980:
Crédito en
actividades
económicas**

**Sector
Industrial**

**Sector
Financiero**



Recorte de la muestra
"Miseria Planificada. Eco-
nomía y Dictadura"

Córdoba como polo industrial, principalmente automotriz, fue afectado profundamente por la apertura externa de la economía: se cerraron grandes cantidades de talleres industriales por las dificultades de competir con los productos importados, generando la destrucción de los puestos de trabajo. Hacia el año de 1984 ya se observaba una gran reducción del número de establecimientos industriales manufactureros, proceso que también se acentuó durante la década del noventa.

Evolución intercensal de la cantidad de locales y puestos de trabajo ocupados en la Industria Manufacturera, según sector. Provincia de Córdoba

Sector de Actividad	Censo Nacional Económico 1974		Censo Nacional Económico 1984		Censo Nacional Económico 1994	
	Establecimientos	Puestos de Trabajo Ocupados	Establecimientos	Puestos de Trabajo Ocupados	Establecimientos	Puestos de Trabajo Ocupados
Alimentos, bebidas y tabaco	3748	24385	3374	28736	2835	25749
Textiles, confecciones y cuero	1066	9268	738	10003	581	6426
Madera, papel e imprenta	2331	8524	1196	5574	1005	4644
Productos químicos, del caucho y plásticos y derivados del petróleo	285	4849	340	6161	351	5469
Productos de minerales no metálicos	2156	13309	1764	10466	540	4732
Metales y productos elaborados de metal	2043	8945	1220	9265	1003	6970
Equipos de transporte, partes y repuestos	588	31665	465	19438	420	15444
Maquinarias y equipos y otras industrias	1156	19814	1505	16548	2164	13418
Total Industrias Manufactureras	13373	120859	10602	106191	8999	82852

Fuente: Almada (2016) en base a los Censos Nacionales Económicos, 1974, 1984 y 1994. INDEC.

En este escenario de crisis generalizada del sector manufacturero, se vieron afectadas fundamentalmente las empresas medianas y pequeñas. Por el contrario, las grandes empresas -además de aprovechar la especulación financiera- reorientaron sus actividades industriales al aprovechamiento de los recursos naturales. En este sentido, tuvo un gran desarrollo el sector agroindustrial, petróleo, procesamiento de celulosa y papel, productos químicos, y otras ramas como la siderurgia y el sector automotriz. Esta última actividad ya no fue predominante en el tejido industrial en el que se articulaban las distintas etapas del procesamiento industrial, sino exclusivamente en las actividades ubicadas en las etapas finales, como el ensamblado de partes importadas.

A su vez, los grandes capitalistas concentraron la propiedad de las empresas en pocas manos, a través de la compra y/o absorción de firmas que quebraron. Avanzaron así en un proceso de concentración económica que los ubicó como únicos o predominantes productores en determinadas ramas de actividad. Entre ellos se destacaron: Pérez Companc, Macri, Bidas, Garovaglio y Zorraquín, Soldati, Techint, Arcor, Alpargatas, Bagó y Clarin. Estos grupos pertenecientes en su mayoría a la fracción de la oligarquía diversificada, ganaron posiciones de poder en detrimento de la burguesía nacional y del capital extranjero.

Empresas vinculadas al desarrollo industrial que crecieron en este contexto.

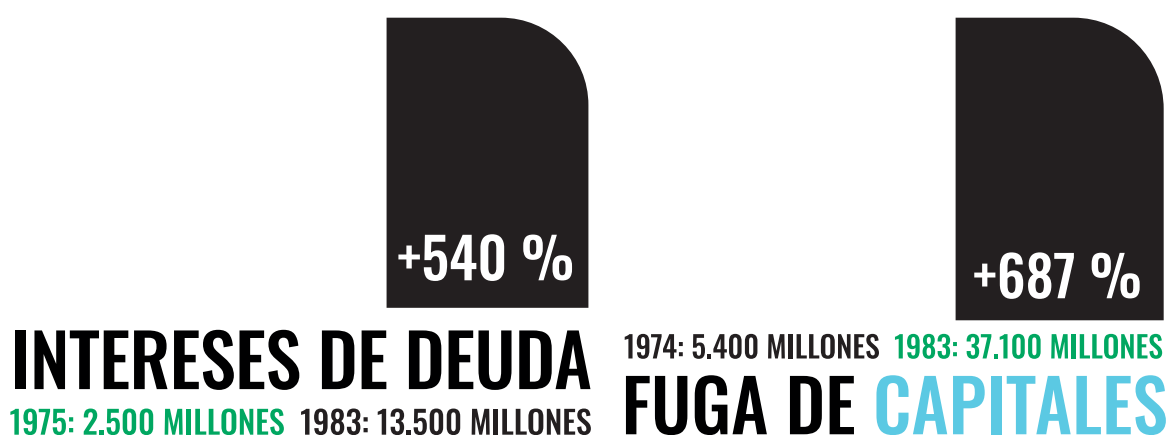


De este modo, es posible decir que se dió un proceso de desindustrialización selectiva, ya que no todas las ramas industriales sufrieron de igual manera las consecuencias del nuevo modelo de acumulación.

Luego de la dictadura cívico-militar, los sectores del capital concentrado local tuvieron una enorme capacidad para definir y condicionar el proceso económico y político de nuestro país. En este escenario, las políticas de transferencias de recursos hacia ciertos sectores del capital comprometieron seriamente los recursos del Estado, consolidando un déficit fiscal que se volvió estructural.

La concentración de la riqueza, la desindustrialización, la reestructuración del estado y el endeudamiento externo impagable fueron los principales resultados macroeconómicos de las políticas implementadas durante la dictadura cívico militar.

Esta situación se agravó en la década de los noventa cuando la participación en la economía de empresas extranjeras se incrementó abruptamente por la privatización de las empresas públicas.

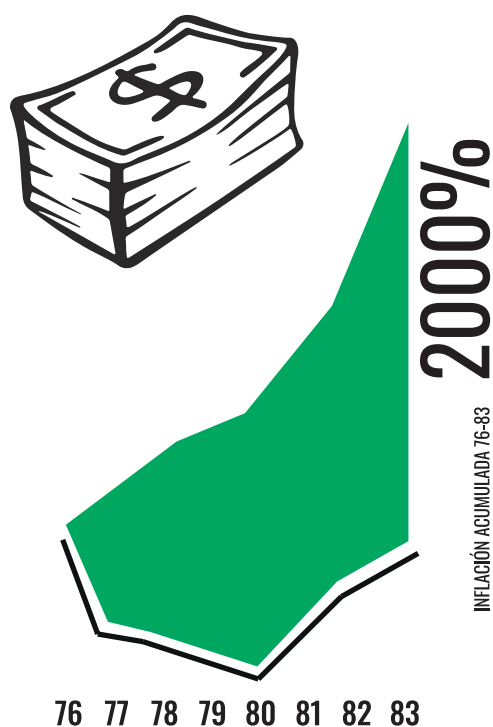
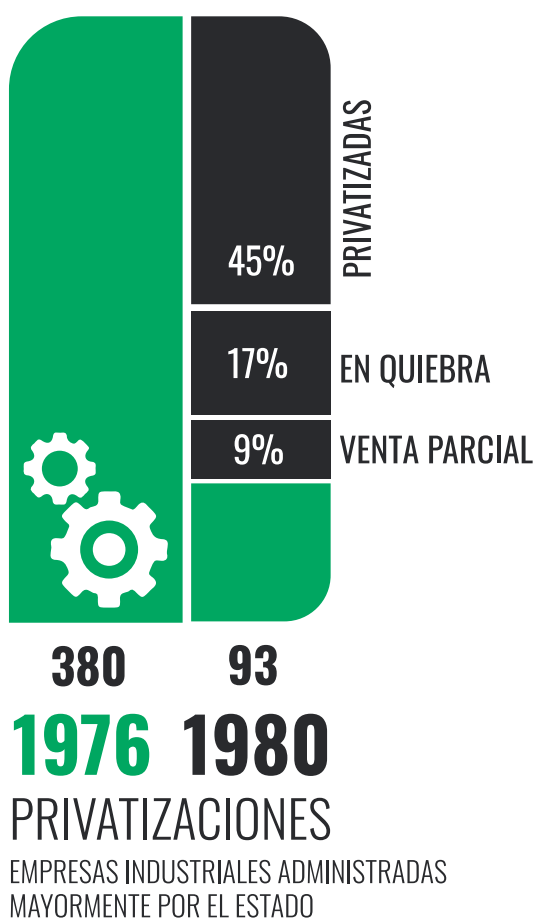


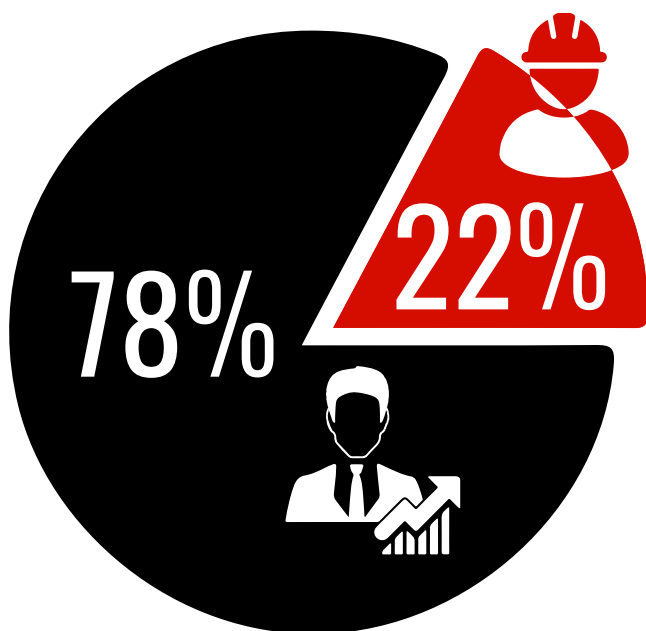
Recorte de la muestra
"Miseria Planificada.
Economía y Dictadura"

Otra de las consecuencias más alarmantes del conjunto de estas políticas, fue el ensanchamiento de la brecha entre ricos y pobres. Las políticas represivas, laborales y económicas de la dictadura perjudicaron profundamente las condiciones de vida y de trabajo de los sectores populares en general y de la clase obrera en particular. Una clara demostración de este proceso fue la caída de la participación de los/as asalariados/as en el ingreso nacional, que tocó su mínimo histórico en 1982: el 22% del PIB.

Esta brutal redistribución del ingreso en contra de los/as trabajadores/as se materializó a través del deterioro de los salarios y los niveles de empleo que terminaron en una fuerte desocupación y subocupación, y en el ascenso del cuentapropismo y del empleo en el sector terciario como contrapartida.

En este marco, la clase trabajadora perdió el rol central que ocupó durante por lo menos cuatro décadas en el marco de la industrialización: el nuevo modelo de acumulación se caracterizó por una menor demanda de fuerza de trabajo y por la creciente exclusión de los asalariados/as como factor central de la demanda. La caída de la ocupación en el sector productivo dio como resultado un aumento de la productividad de la mano de obra basado en una mayor explotación de los/as trabajadores/as, tanto por la extensión de la jornada laboral como por una mayor intensidad del trabajo. Esto trajo como contrapartida una creciente apropiación del excedente por parte del sector empresarial.

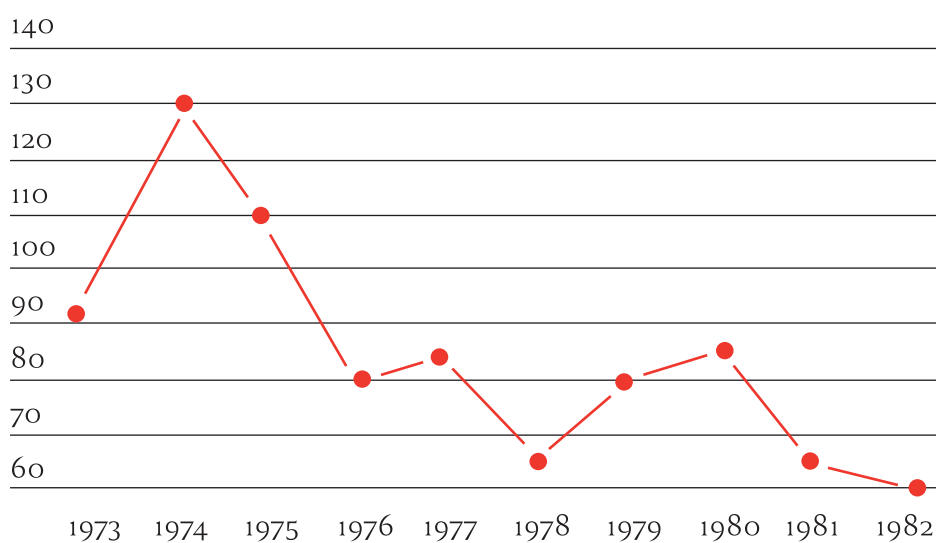




1982:
participación de los
asalariados en el PBI

Recortes de la muestra
“Miseria Planificada.
Economía y Dictadura”

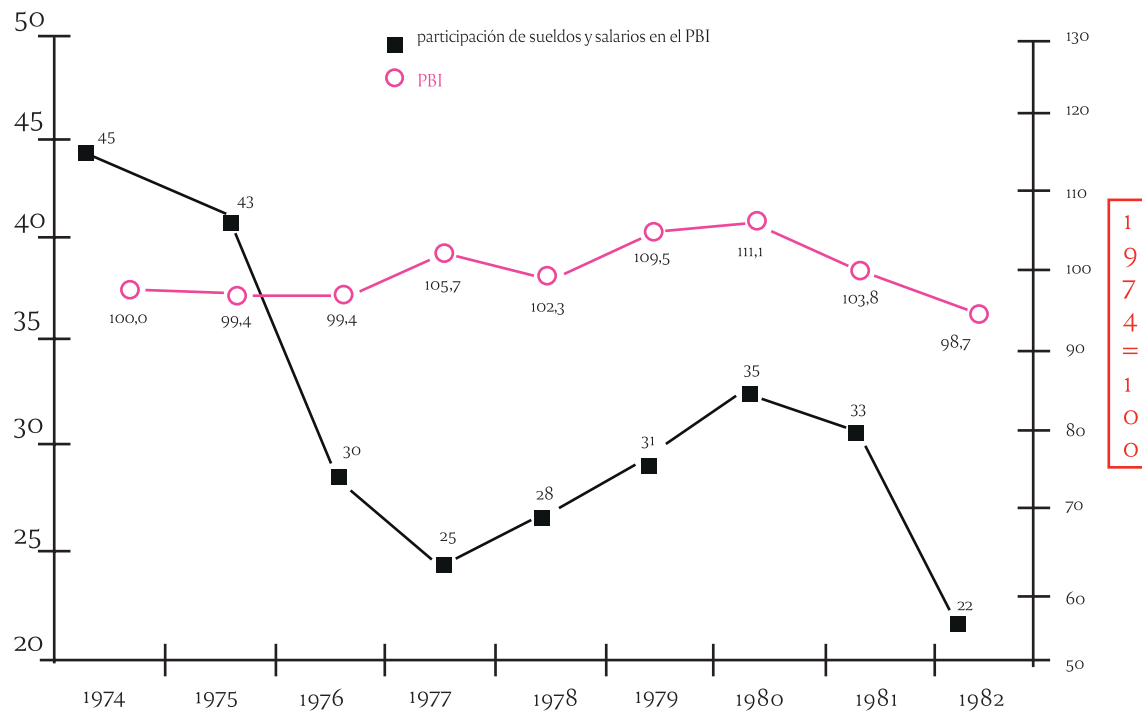
Evolución del salario real



Fuente: Comisión Provincial por la Memoria, La Plata - Buenos Aires.
<https://infogram.com/evolucion-del-salario-real-1hzj4o5zdnk32pw>

Evolución del PBI y la participación de los asalariados en el PBI, 1974-1982

(en números índices y porcentajes)



Basualdo E., 2006 sobre la base de FIDE y BCRA

Consideraciones finales

A lo largo de esta cartilla hemos intentamos recorrer algunos aspectos de los vínculos entre las políticas económicas con el terror de Estado, para reconocer cómo se planificó y ejecutó la miseria durante la última dictadura cívico militar. A su vez, procuramos rescatar las principales experiencias de lucha, organización y resistencia de la clase trabajadora que pusieron en cuestión las políticas de explotación y de exterminio.

El conjunto de las políticas implementadas cambiaron la estructura económica y social de nuestro país, condicionando de allí en más la construcción de una democracia fundamentada en la soberanía económica, con un Estado presente y garante de los derechos humanos para el conjunto de las mayorías populares.

A cuarenta años de democracia, la concreción de un Nunca Más en términos económicos pareciera ser una de las grandes deudas y problemas del devenir democrático, aún reconociendo momentos de grandes avances en la construcción de un país más inclusivo, sobre todo durante los primeros años del siglo XXI.

El avance de los proyectos de la extrema derecha, con discursos y prácticas negacionistas y de odio que reactualizan políticas económicas de corte neoliberal y de dependencia económica financiera, marca la necesidad de revisitar un momento de nuestra historia donde creemos que podemos encontrar claves para pensar, interpelar e interrogar este presente tan complejo.



GLOSARIO

A lo largo de esta cartilla, te vas a encontrar con un conjunto de conceptos principales y hechos históricos claves, que definimos a continuación para que vuelvas a consultar cuando tengas dudas:

- **Terror de Estado:** el Plan Sistemático de desaparición, tortura y exterminio de un sector de la población civil, precisamente aquel que participaba de las diversas organizaciones políticas, sindicales, barriales, culturales, juveniles, confesionales; que en los años previos habían desafiado el orden social dominante. Tenía por finalidad generar terror en todo el cuerpo social para eliminar aquellos desafíos a la dominación social, así como cualquier resistencia a sus políticas y disciplinar a los ciudadanos. Empleaba los recursos del Estado al servicio de crímenes como el secuestro, la tortura, la desaparición y el asesinato; y el ocultamiento y la negación de esos crímenes. Durante esos años proliferaron los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio, como los de La Perla, D2 y Campo de La Ribera en Córdoba, los secuestros en la vía pública, los operativos espectaculares, las simulaciones de enfrentamientos, entre muchos otros métodos que aterrorizaban a la población, para desarticular los movimientos de organización social, sindical y política. En los juicios por delitos de lesa humanidad llevados adelante contra los miembros de la última dictadura, los jueces han adoptado y utilizado en forma reiterada el término “terrorismo” o “terror de Estado” para poder brindar una definición jurídica y de contexto a lo realizado por la dictadura, y enmarcar allí los hechos que se están juzgando en cada uno de los debates orales y públicos. Este encuadre, a la vez histórico y jurídico, diferencia sustancialmente los crímenes realizados por el Estado de los realizados por particulares, siendo aquellos imprescriptibles, e incluso pueden ser juzgados fuera de las fronteras nacionales”. (Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, 2023).
- **Miseria Planificada:** La frase “miseria planificada” proviene de la célebre “Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar”, escrita por Rodolfo Walsh en 1977. En esta carta, Walsh denuncia las atrocidades cometidas por la dictadura cívico-militar argentina, y describe la política económica implementada como un plan deliberado para generar pobreza y desigualdad. El 25 de marzo de 1977, el escritor y periodista argentino fue secuestrado por un grupo de tareas de la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada), mientras repartía ejemplares de su Carta Abierta a un año del Golpe de Estado.
- **Modelo de Acumulación:** siguiendo los planteos de investigadores como Martín Schorr y Andrés Wainer (2017), este concepto es más abarcativo que el de “modelo económico”. Habitualmente, este último se refiere a un conjunto de medidas de política económica tendientes a encauzar la reproducción del capital en un sentido determinado. En ese marco, el concepto de modelo de acumulación no se circunscribe exclusivamente a las políticas económicas. Un modelo de acumulación identifica tres grandes dimensiones interdependientes entre sí: el patrón de reproducción del capital predominante, el papel del Estado y las relaciones de fuerza entre clases y fracciones de clase.

El patrón de reproducción del capital predominante remite a un patrón específico que adopta el capital para reproducirse en una formación social y en una coyuntura histórica concreta. El mismo está determinado por qué tipo de bienes se producen (bienes de consumo –durables y no durables–, bienes de capital, insumos intermedios, etc.) según los distintos mercados a los que estén dirigidos (mercados externos, mercado interno, sectores de altos ingresos, consumo popular, etc.). Esta primera aproximación permite dar cuenta de qué ramas o sectores de actividad se constituyen en los ejes del proceso de valorización de capital, pero también del perfil de la demanda.

El papel que cumple el Estado, por lo general se considera al Estado restringido al ámbito de lo político, es decir, por fuera de la economía, aunque “intervenga” en ella. El Estado capitalista es el encargado de garantizar que se mantenga la distribución asimétrica de recursos materiales y simbólicos en el seno de la sociedad, pero sin que esto ponga en riesgo las relaciones de dominación. Ahora bien, el Estado adopta, en cada momento histórico, una forma particular, la cual se corresponde con un determinado bloque en el poder. Y ello nos lleva al tercer gran elemento a tener en cuenta al momento de analizar un modelo de acumulación: las relaciones de fuerza entre clases y fracciones de clase. El bloque en el poder es más que una simple alianza entre distintas fracciones, en tanto está constituido por una unidad específica de fracciones de la clase dominante que participan en la dominación política en el Estado. La unidad del bloque en el poder siempre es contradictoria y como tal sólo puede funcionar regularmente bajo la dirección de una fracción de clase, que deviene en hegemónica; es esta fracción la que procura garantizar el interés general del bloque y cuyos intereses específicos están garantizados por el aparato del Estado. Una vez conquistada la conducción, el grupo hegemónico tiende a definir los límites del patrón de reproducción del capital y de la intervención estatal en función de sus intereses, pero arbitrando también los medios para el establecimiento de ciertos “mecanismos de compensación” hacia las clases y las fracciones subordinadas, aspecto esencial para consolidar su dominación hegemónica y poder dotar de cierta sostenibilidad al proceso en marcha.

En definitiva, un modelo de acumulación debe ser comprendido en sus aspectos económicos, sociales y políticos, es decir, por la estructura económica y social y las luchas políticas y sociales que fueron conformando esa estructura. En este sentido, un modelo de acumulación quedaría delimitado a partir de la conformación del bloque dominante (en una determinada fase de desarrollo capitalista), que define, no sin conflictos y disputas, la forma de propiedad predominante, el eje productivo central, el tipo de inserción del país en la división internacional del trabajo, la forma principal de generación y apropiación del excedente, la función económica que cumple el salario y la naturaleza de las políticas públicas y, más ampliamente, del propio Estado. A lo largo de nuestra historia económica argentina se conformaron distintos modelos de acumulación: el Modelo Agroexportador (1880-1930), el Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (1930-1976) y el Modelo de la Valorización Financiera del capital (1976-2001), vigente este último nuevamente, con

sus propias particularidades, según algunos estudios, desde la asunción de Cambiemos al frente del gobierno nacional en el 2015.

- **Burguesía Nacional:** diversos son los debates historiográficos sobre la existencia o no de una burguesía nacional en nuestro país. En este trabajo retomamos la definición de Eduardo Basualdo (2004) que entiende a este sector como aquel que surgió durante el peronismo gracias a una serie de medidas que privilegiaron la economía mercado internista, y dieron lugar al desarrollo de los pequeños y medianos capitales. La Confederación General Económica fue, según el autor, la institución que aglutinó los intereses de esta fracción de la burguesía y permitió su conformación como sujeto social. Dentro de las grandes firmas de la economía argentina se generaba una diferenciación entre los capitales extranjeros y los locales que no involucraba una forma de industrialización alternativa sino un diferente dinamismo relativo de las distintas ramas productivas, a partir de una contrapuesta distribución del ingreso.
- **Oligarquía diversificada:** una fracción de la oligarquía pampeana que, a partir de la industrialización por sustitución de importaciones, invirtió parte de sus ingresos provenientes de la actividad agropecuaria en la producción industrial. La oligarquía pampeana es un sector económico y social que desempeña un papel fundamental en la estructura de poder y en la economía de Argentina. Según algunos autores como Eduardo Basualdo (2006), la oligarquía pampeana es una clase dominante que se caracteriza por su control sobre el campo, principalmente en las provincias de la región pampeana, como Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y La Pampa. Esta clase se beneficia de la renta agrícola, particularmente de la producción de granos, y tiene una influencia importante en la política y las decisiones económicas del país. Asimismo, está asociada a grandes terratenientes y empresarios agropecuarios que, a lo largo de la historia, han tenido un control sustancial sobre los recursos naturales y la producción de alimentos.
- **Corriente sindical combativa y clasista:** La corriente sindical combativa y clasista en Argentina es un término utilizado para describir a un sector del movimiento sindical que se caracteriza por su enfoque crítico hacia el sindicalismo tradicional y su lucha por los intereses de los trabajadores desde una perspectiva de clase. Diversos autores y pensadores argentinos han abordado y definido esta corriente, con énfasis en su independencia política, su confrontación con el poder empresarial y estatal, y su vocación de transformaciones estructurales en la sociedad (Ortiz 2019).
- **Triple A y Comando Libertadores de América:** La implementación de la represión ilegal en Córdoba comenzó con anterioridad al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, mediante un golpe policial, conocido como el “Navarrazo”, que derrocó al gobierno constitucional de la provincia en febrero de 1974. En este contexto, comenzaron a actuar comandos paramilitares y parapoliciales como las “tres A” y los “Comandos Libertadores de América”, con la finalidad de sembrar el terror en la población mediante

secuestros, asesinatos y atentados contra locales, dirigentes, sindicalistas, militantes de organizaciones y ciudadanía en general. La Triple A, integrada por oficiales de las Fuerzas Armadas y policiales, ex policías, delincuentes y matones sindicales de la derecha peronista y grupos juveniles fascistas, financiada con fondos del Ministerio de Bienestar Social, en aquellos años a cargo de José López Rega. El Comando Libertadores de América, con una conformación similar a la de la AAA, dependía del Tercer Cuerpo de Ejército y estaba a cargo del Capitán Vergéz. Ambas organizaciones son responsables de diferentes crímenes, secuestros y asesinatos en nuestra provincia que se intensificaron a partir de 1975. (CPM y Espacios para la Memoria Córdoba, 2012).

- **Bloque de poder:** cada modelo de desarrollo es conducido por un determinado bloque de poder, donde distintas fracciones del capital se agrupan y logran imponer un modelo de desarrollo acorde a sus intereses. Cuando hablamos de fracciones de capital hacemos referencia a distintos actores económicos nacionales o extranjeros que invierten su capital en el país para la producción de bienes primarios, industriales, finanzas, servicios, etc. Dentro de estas fracciones que fueron conformando históricamente podemos identificar a: la oligarquía pampeana terrateniente (productora de bienes primarios) y, dentro de ella, la fracción de la oligarquía diversificada (aquella que utiliza una parte de la renta agropecuaria para diversificar sus inversiones hacia otras actividades económicas, principalmente hacia la producción industrial), la burguesía nacional industrial (integrada por grandes, pequeños y medianos empresarios industriales y comerciantes urbanos), las empresas transnacionales que se radican en nuestro país y los bancos privados locales y extranjeros (Basualdo, 2004).
- **Intelectuales orgánicos:** profesionales y técnicos que ocuparon roles centrales en la administración pública. Los mismos formaban de los tres centros de investigación o usinas de pensamiento neoliberal que se expandieron y consolidaron durante la dictadura: la Fundación de Investigaciones Latinoamericanas (FIEL), entidad que más funcionarios proveyó a la dictadura; el Instituto de Estudios Económicos de la Realidad Argentina y Latinoamericana de la Fundación Mediterránea (IEERAL-FM) y el Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (CEMA), estos dos últimos creados durante la dictadura. Estos centros fueron el resultado de la intención de empresarios locales de generar nuevos espacios de representación e influencia en las políticas estatales, a través de la conformación de centros de investigación (integrados por economistas formados en los EE.UU), y de la demanda de cuadros e ideas por parte de la dictadura. Estas usinas lograron durante este periodo una fuerte inserción en el ámbito universitario, público y político y erigieron al neoliberalismo como la única ciencia económica legítima (Heredia M., 2013).
- **Reforma Financiera (Ley 21.495 y 21.526):**
Ley 21.495 de descentralización de los depósitos (1977): fue un proceso mediante el cual todos los depósitos bancarios que estaban en manos del Banco Central volvían a mano de los bancos que los habían tomado, con

total libertad para disponer de ese dinero. El Estado renunció a la posibilidad de controlar y direccionar el crédito. Al no contar más con esas fuentes de financiamiento que le otorgaba el control de los depósitos bancarios, el Estado comenzó a financiarse a través del endeudamiento en el mercado financiero interno y en el externo (deuda externa).

Ley 21.526 de entidades financieras (1977): con esta normativa se eliminó todo tipo de regulación de los mercados financieros. Por un lado, se liberó la entrada y salida de dinero junto a la compra y venta de activos financieros sin ningún tipo de limitación y condición. Por otro, se dispuso la elevación de las tasas de interés, que finalmente sería liberada. De este modo el Estado -que anteriormente regulaba las tasas de interés vía Banco Central- cedió la capacidad regulatoria al sector privado (entidades bancarias y financieras), lo que redundó en un aumento de las tasas en el mercado local. Paradójicamente, mientras el Estado perdió el control de las actividades especulativas, mantuvo la garantía estatal de los depósitos extranjeros de un banco en caso de quiebra.

- **Ley de Radicación de Inversiones Extranjeras (1976):** buscó la “modernización” de la economía, a partir de la apertura económica para la radicación inversiones extranjeras. Estos capitales obtuvieron las mismas ventajas que los nacionales en cuanto al uso y consumo de créditos en el país, facilitando la repatriación de las ganancias obtenidas a sus países y casas matrices y pagando mínimos impuestos al Estado argentino. Previo a esta ley, la reglamentación incluía una serie de resguardos frente a capitales meramente especulativos y estaba orientada a la producción y desarrollo de factores productivos nacionales, como por ejemplo el desarrollo tecnológico local, entre otros principios.
- **Ley de Promoción Industrial (1977):** el Estado brindó subsidios, desgravaciones impositivas, y transferencias hacia los integrantes del nuevo bloque de poder, incentivando, mediante un mismo tratamiento que al capital nacional, la instalación de industrias extranjeras en el país.
- **Fuga de capitales:** La fuga de capitales locales tiene lugar cuando los residentes de una economía remiten fondos al exterior para realizar inversiones directas, o adquirir títulos, acciones e inmuebles, o efectuar depósitos bancarios (Basualdo E. y Kulfas, M., 2000).
- **Enfoque monetario de la balanza de pagos:** Este enfoque monetarista entiende que los desbalances en el sector externo o balanza de pagos es resultado de un desequilibrio en el mercado monetario (mayor demanda de dinero que oferta) y no de aspectos asociados a la economía real, como la capacidad de producción y exportaciones de un país, el nivel de importaciones, etc. La inflación, por ejemplo, tiene su origen en el exceso de dinero en la economía, la cual es provocada por políticas “populistas” por parte del Estado quien emite dinero de modo desmesurado, estimulando el consumo y a través de él, el aumento de los precios. El incremento de los mismos no es considerado como resultado de prácticas monopólicas por

parte de los empresarios (quienes aprovechan la falta de competencia en los mercados en los que participan incrementando los precios) sino exclusivamente por el accionar del Estado, por lo que sugieren la aplicación de reformas de cambio estructural. Este enfoque originado en la “Escuela de Chicago”, centro de pensamiento neoliberal de Estados Unidos que cobró predominio en los ámbitos académicos y políticos a nivel mundial durante la década del ’70 y ’80, propone que para resolver los desbalances en el sector externo o, lo que es lo mismo, en la balanza de pagos (cuentas de un país que se realiza a partir de la totalidad de intercambios de bienes, servicios y capital hechos con el extranjero) es necesario realizar un ajuste de los precios internos a los internacionales a través de la competencia generada por la apertura del comercio exterior (estabilizando de esa forma los altos índices inflacionarios). De este modo, para esta perspectiva la apertura comercial lograría que la tasa de crecimiento de los precios internos converja en el tiempo con la tasa de inflación internacional más la tasa de devaluación (Aruguete E. y Basualdo V., 2007).

- **Desindustrialización selectiva:** proceso en el cual se produce una reducción o transformación de la base industrial de un país o región de manera no uniforme, afectando especialmente a ciertos sectores industriales en lugar de a todo el aparato productivo. En este tipo de desindustrialización, no todas las industrias sufren el mismo destino. Algunas, experimentan un proceso de deterioro o incluso de desaparición, mientras que otros sectores tienden a sobrevivir o incluso a prosperar, producto del modelo de acumulación vigente y factores como la competitividad global, la innovación tecnológica, las políticas económicas y las decisiones de reestructuración empresarial.
- **Comisión de los 25:** Desde el golpe de Estado de 1976 el sindicalismo se dividió en dos corrientes: una de tendencia “participacionista” y la otra “confrontacionista”. Esta última concretó en este primer período la creación de la Comisión Nacional de las 25 organizaciones (denominada “Comisión de los 25”), que propuso desconocer la presencia de los interventores militares o civiles en los gremios. En junio de 1978 fundó el Movimiento Sindical Peronista, que organizó la convocatoria al primer paro nacional.
- **Concentración y centralización del capital:** la primera refiere al peso relativo que un mundo determinado de actores tienen sobre una variable económica a partir de diversas estrategias. La centralización del capital alude a los procesos por los cuales los capitalistas se reparten entre sí el stock de capital existente comprando y vendiendo empresas. Es decir, el stock de capital va cambiando de manos. La centralización del capital es de suma importancia en el proceso de concentración, por la actividad de las empresas (Schoor, 2013).

El Estado absorbe la deuda privada externa

puso anoche
cos los pasivos
etos a las
cambio. La
raciones por
le dólares.

El Banco Central de la
(A) transformó ayer en
vados externos sujetos a
e cambio, se informó

raciones por unos 5.500
ncimientos comenzarán
te y se extenderán por
parte de enero, en su

berán abonar al BCRA
esos, de acuerdo con los
n los correspondientes
do nacional asumirá la
ándola.

como "swaps" (prés-
lazo y con seguro de
as por los empresarios
ción de Lorenzo Sigaut.
formación de la deuda
señala que debe hacerlo
s existentes en el sector
es del programa mone-

e esta transformación
anterioridad al 22 de
esentado ante el BCRA

una solicitud pidiendo la prórroga de sus respectivas operaciones.

Al tiempo el BCRA ha fijado un cronograma para la cancelación de esta nueva deuda pública, la que se irá amortizando en cuatro cuotas iguales de un 25 por ciento, dividiendo el total del paquete en dos grupos, según sus vencimientos.

Para los swaps que venzan entre el 25 del corriente y el 31 de marzo de 1983 es el primer grupo, en tanto que el segundo corresponde a aquellos cuyos vencimientos operen a partir del primero de abril de 1983.

Para el primer grupo los vencimientos se producirán el 25 de mayo y el 25 de noviembre de 1986 y el 25 de junio y el 25 de noviembre de 1987.

Para el segundo de los grupos los vencimientos operarán el primero de octubre de 1986, el primero de abril y el primero de octubre de 1987 y el primero de abril de 1988.

El acreedor financiero externo podrá optar por tomar obligaciones del gobierno nacional en dólares, nominativas o bonos, o por valores en pesos en dólares y nominativos en pesos, o por valores en dólares o por valores en pesos.

En el supuesto de que el acreedor y el actual deudor prefirieran mantener su relación, el BCRA está dispuesto a aceptar la condición de que se mantenga con las antes mencionadas.

Para quienes deseen la prórroga de sus operaciones al concreto, el BCRA también está dispuesto a aceptar la condición de que se mantenga con las antes mencionadas.

De acuerdo con la información presentada ante el BCRA

en pesos y en divisas, por lo que debía hacerse lo propio con aquélla.

Para el caso de los intereses, la cancelación en pesos será asegurada cuando así conviene, mientras que de no ser así, se optará por el tipo de cambios en el mercado.

Las obligaciones del gobierno nacional garantizarán un interés semestral, pero solamente podrán ser transferidas mediante una cesión entre particulares, debiendo hacerse la correspondiente inscripción.

Para los bonos la tasa de interés será pagada semestralmente, pero no podrán ser negociados, aunque se aceptará la negociación dentro del territorio argentino.

El elemento adicional que se portancia es que el BCRA se compromete a investigar los orígenes de la operación, acerca de la cual se presentará una declaración jurada.

En el sentido hubo numerosas consultas al gobierno nacional para evitar la inclusión de una cláusula que, según se estimó, podría afectar aproximadamente unos 2.700 millones de dólares.

En este tema se ha discutido entre el ministro de Economía y la dirección de la Unidad de Asesoría (U.A.) que reclamaba la inclusión de una cláusula pero sin ningún tipo de compromiso.

La decisión del gobierno se basó en haber comprobado diversas irregularidades en la parte de estos créditos son, en particular, los préstamos o deudas que han sido canceladas.

BIBLIOGRAFÍA

io de L
se mo

n) — Los
pectiva
movili
ongan
das,
tuz

han sanciones p
arios del autotran

cadadas a los responsables del paro del martes
el titular de Obras Públicas, Conrado Bauer
es sobre la aplicación de otra medida de fuer

- Almada, Julieta A. 2016. Intervenciones estatales y configuración del mercado de trabajo en Córdoba. Las gobernaciones de Eduardo Angeloz (1983 – 1995). Trabajo final de Licenciatura en Historia, FFyH-UNC.
- Arguete, Eugenia, y Victoria Basualdo. 2007. Argentina: de la dictadura militar a la crisis, 1976-2001. Una mirada desde la historia económica. CePA-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/ejes/transformaciones_aruete.pdf
- Basualdo, Eduardo M. y Matias Kultfas. (2000). “Fuga de capitales y endeudamiento externo en la Argentina. Revista Realidad Económica 173: 76-103. http://legacy.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/241_AEYT_Fuga.de.capitales.y.endeudamiento.externo.en.la.Argentina.pdf
- Basualdo, Eduardo M. (2006). “La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas de la sustitución de importaciones a la valorización financiera”. En Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales, editado por Basualdo, Eduardo M. y Arceo, Enrique. CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/basua/Co4Basualdo.pdf>
- Basualdo, Eduardo M. (2007). Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía. Documento de trabajo N° 1 de la Maestría en Economía Política Argentina, Área de Economía y Tecnología de la FLACSO. FLACSO. http://legacy.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/mep_dto1.pdf
- Basualdo, Eduardo M. (2013). “El legado dictatorial. El nuevo patrón de acumulación del capital, la desindustrialización y el ocaso de los trabajadores”. En Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura, editado por Verbitsky, Horacio y Bohoslavsky, Juan P. Siglo XXI Editores.
- Basualdo, Victoria, Ivonne Barragan, y Florencia Rodríguez. (2008) “La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina 1976-1983. Apuntes para una discusión sobre la resistencia obrera”. Dossier Memoria en las aulas N°13. Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires. https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/ejes/transformaciones_basualdo2.pdf
- Baudino, Veronica, y Gonzálo Sanz Cervino. (2011). “El Partido del Orden: la creación de APEGE”. En Las corporaciones agrarias e industriales frente al golpe del `76: apuntes para la reconstrucción de la fuerza social contrarrevolucionaria, editado por Baudino, V. y Sanz Cervino, G. Documentos de Jóvenes Investigadores (30)11: 127-150. Centro de Documentación e Información-IIGG. <http://iigg sociales.uba.ar/2019/11/12/dji-n-30-las-corporaciones-agrarias-e-industriales-frente-al-golpe-del-76-apuntes-para-la-reconstruccion-de-la-fuerza-social-contrarrevolucionaria/>
- Castellani, Ana. (2007). “Intervención económica estatal y transformaciones en la cúpula empresarial durante la última dictadura militar (1976-1983)”. En

Argentina, 1976: Estudios en torno al golpe de Estado, compilado por Lida C. E., Crespo, H. y Yankelevich, P. Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México.

- Giraudo, Marina, y Laura Bonafé. (2023). “Las intervenciones económicas estatales sobre el Grupo Mackentor durante el Terrorismo de Estado”. *H-Industria: Revista de historia de la industria y el desarrollo en América Latina* 17(33): 99-116. [https://doi.org/10.56503/H-Industria/n.33\(17\)pp.99-116](https://doi.org/10.56503/H-Industria/n.33(17)pp.99-116)

-Fulchieri Bibiana (2023). *El Cordobazo de las mujeres. Memorias*. Editorial Las Nuestras, Córdoba.

- Giraudo, Marina, Laura Bonafé y M. Victoria Tejeda. (2021) “Industriales cordobeses y dictadura (1976-1983)” En *Palimpsesto. Militancias, dictaduras y derechos humanos*, compilado por Solís, A. C. e Inchauspe, L. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. <https://ffyh.unc.edu.ar/ci-ffyh/nuevo-e-book-palimpsesto-militancias-dictaduras-y-derechos-humanos/>

-Heredia, Mariana. (2013). “Ideas económicas y poder durante la dictadura”. En *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, editado por Verbitsky, Horacio y Bohoslavsky, Juan P. Siglo XXI Editores.

-Nápoli, Bruno, Celeste Perosino, y Walter Bosisio. (2014). *La dictadura del capital financiero. El golpe militar corporativo y la trama bursátil*. Sección I. Continente.

- Ortiz, María Laura. (2019). *Con los vientos del Cordobazo. Los trabajadores clasistas en tiempos de violencia y represión*. Universidad Nacional de Córdoba.

-Recalde, Héctor. (2013). “Supresión de los derechos de los trabajadores”. En *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, editado por Verbitsky, Horacio y Bohoslavsky, Juan P. Siglo XXI Editores.

- Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. (2015). Tomo I “Introducción” (pp.1-28) y Tomo II “Fiat” (pp.211-248). Editado por la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica. Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. http://www.saij.gob.ar/docsf/ediciones/libros/Responsabilidad_empresarial_delitos_lesa_humanidad_t.1.pdf http://www.saij.gob.ar/docsf/ediciones/libros/Responsabilidad_empresarial_delitos_lesa_humanidad_t.2.pdf

- Schorr, Martín. (2013). “El poder económico industrial como promotor y beneficiario del proyecto refundacional de la Argentina (1976-1983)”. En *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, editado por Verbitsky, Horacio y Bohoslavsky, Juan P. Siglo XXI Editores.

- Schorr, Martín, y Andrés G. Wainer. (2017). “Preludio: Modelo de acumulación. Una aproximación conceptual”. *Unidad Sociológica* (10)3: 6-10. <http://unidad-sociologica.com.ar/numero-10.html>

- Servetto, Alicia. El Navarrazo, un golpe a la Córdoba combativa. Centro de Estudios Avanzados-UNC. <http://apm.gov.ar/periplosdememorias/materiales/1-1/AportesReflexion/navarrazo/Navarrazo-Servetto.pdf>
- Torrighia, Jorge A., y Lilia Fracaroli. (2016). Motores del Tiempo. Una ruta al Hombre Nuevo. Memorias de luchas y conquistas del Sindicato de Perkins en los ´70 en las voces de sus protagonistas. Ediciones del Pasaje.
- Secretaría de Derechos Humanos. (2023). “Preguntas y respuestas sobre la dictadura cívico militar y el terrorismo de Estado”. Min. de Justicia y Derechos Humanos-PEN https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/10/guia_contra_el_negacionismo_.pdf
- Comisión Provincial de la Memoria y Espacios de Memoria de Córdoba. (2012). DERECHO A LA VERDAD / DERECHO A LA JUSTICIA MEGACAUSA “LA PERLA”. Informe sobre el Juicio al terrorismo de Estado en Córdoba. APM <https://espaciosmemoriacordoba.com.ar/documentos/68/InformeMegacausaLaPerla.pdf>

